ANÁLISIS DEL SECTOR

-PROCESO CONTRACTUAL OBRA PÚBLICA-

-INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE-

1. IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DEL ESTUDIO – NOCIONES PRELIMINARES

Fecha Elaboración: Octubre de 2021 Lugar: APARTADÓ - ANTIOQUIA	Dependencia Estructuradora: ASOMURA
Modalidad Contractual: OBRA PÚBLICA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Financiación: SGR Aprobación: OCAD MUNICIPAL
Objeto Contractual: «CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA».	

La ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO –ASOMURA-, con NIT NO 900.795.141-6, es una Entidad Administrativa Descentralizada de Derecho Público (artículos 1º y 209 constitucionales) provista de capacidad legal y autonomía administrativa y presupuestal independiente de sus asociados, que encuentra su génesis en el ejercicio del derecho constitucional de Asociación (artículo 38) de varias entidades Estatales Territoriales del Urabá Antioqueño; cuyas competencias son conforme a lo desarrollado en la Ley 489 de 1998; por lo que, cuenta con capacidad legal para celebrar contratos de conformidad con lo establecido en los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 617 de 2001.

Por lo que el objeto fundamental de ASOMURA, es el "promover el progreso y el desarrollo integral de los municipios y la comunidad de la subregión" de Urabá, encontrándose dentro de sus objetivos específicos el "impulsar y participar en los planes, programas y proyectos en los diferentes sectores estratégicos de impacto regional y local en cada uno de los municipios asociados" e "implementar estrategias encaminadas al mejoramiento de los indicadores de calidad de vida y el bienestar social de la población de los municipios asociados". Para lo cual, estatutariamente (artículo segundo) podrá "celebrar, suscribir y ejecutar contrato para diseñar, construir, planear, erigir obras de construcción públicas o privadas, (…)".

Es así como, entonces, como desarrollo de la misión institucional de la Asociación, la DIRECCIÓN EJECUTIVA en atención a lo reglado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece como obligación de las Entidades Estatales el realizar, durante la etapa de previa al desarrollo del proceso contractual, un ANÁLISIS NECESARIO PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL PROCESO DE
CONTRATACIÓN desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de

riesgo; análisis que debe constar en los documentos del proceso. Por lo tanto, en cumplimiento de la obligación reglamentaria la cual es un desarrollo normativo del deber de planeación contractual, co

aplicación concreta del principio de economía contractual; es que la ASOMURA estructura el presente documento, cuya finalidad está señalada de manera precisa en la referencia precedente.

2. ASPECTOS GENERALES

Las grandes inversiones en infraestructura y obras civiles, son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad y competitividad no sólo de las grandes ciudades, sino, así mismo de las municipalidades del territorio nacional, porque, además de tener impactos en el comportamiento del mercado laboral, este sector de la construcción de obras civiles, es una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana y a su vez, fundamental para incrementar la productividad en otros sectores económicos.

Las obras civiles se encuentran ligadas a la expansión del comercio y a una mayor oferta de bienes y servicios a nivel local, nacional e internacional. La inversión en obra civil se hace imprescindible para consolidar la competitividad frente a otras economías, es por eso que en todo el país y especialmente en Antioquia se han realizado importantes inversiones en la construcción y mejoramiento del desarrollo territorial que propenda por la calidad de vida de los habitantes.

Una cantidad significativa de estudios evalúan el impacto de las inversiones en obras civiles sobre el crecimiento económico. La aproximación metodológica más común en este tipo de trabajos se fundamenta en modelos basados en la función de producción, donde la obra civil es considerada capital público; es decir, como otro tipo de factor cuya provisión está a cargo del sector público y que junto al capital privado afectan el Producto Interno Bruto-PIB. Aunque este conjunto de modelos se desprenden de los trabajos desarrollados por Aschauer (1988), los resultados de los estudios que emplean este enfoque varían considerablemente y aunque buena parte de ellos han identificado una relación positiva entre la inversión en lo público (obra civil) y el crecimiento económico, algunos temas como la naturaleza de esta relación no se han resuelto, puesto que la causalidad puede modificarse o reversarse si existe un rezago de tiempo entre este tipo de inversión y el momento en que se evidencian los beneficios económicos; es decir, que la inversión no se ve en el momento en el cual se invierten los recursos sino cuando la infraestructura está instalada y en operación o en el caso del subsistema de obras civiles, cuando la obra pública está en funcionamiento de manera óptima y los usuarios se adaptan al nuevo esquema.

En el mismo sentido, los desarrollos teóricos más importantes en cuanto a crecimiento económico (Barro, 1990; Barro y Sala – i – Martín, 1994; y Romer 1996), imputan a la acumulación del capital físico, humano y la innovación tecnológica los factores más importantes para la ampliación de la producción, así mismo al gasto público en diferentes sectores.

Por otro lado, en el sistema de movilidad deben funcionar cada uno los subsistemas que lo componen, ya que todos son interdependientes entre sí (subsistema vial, de transporte y del espacio público), para ello es necesario realizar inversiones en infraestructura pública y su conservación, además de la manutención del mobiliario público con que cuenta el municipalidad, esto no solo permite gozar de una movilidad eficiente y de calidad, sino acceder a los demás bienes y servicios que ofrece el municipio como salud, educación y recreación, entre otros.

3. DE LA NECESIDAD CONTRACTUAL EN CONCRETO

La necesidad contractual a satisfacerse con el respectivo proceso de selección contractual será la ejecución de PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS -SGR-
,
viabilizado, priorizado y probado en mesa técnica del OCAD-MUNICIPAL, mediante el Decreto Municipal NO 0109 del 17 de septiembre de 2021, con fundamento en el Acto Legislativo 05 de 2012 (modificatorio de los artículos 360 y 361 constitucionales) y la Ley 2056 de 2020, como marco de regulación jurídica que determina los requisitos que le permitiera a este órgano de Decisión Colegiada en materia de "Proyecto de Inversión Financiados con recursos del SGR" no sólo aprobar el proyecto, sino, así mismo designar a ASOMURA como Entidad Ejecutora del proyecto de OBRA PÚBLICA consistente en el «CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA»; conforme y consecuente con los requisitos aprobados mediante el Acuerdo OCAD.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL

4.1. Aspectos Generales y del Marco Jurídico en Concreto

El marco jurídico del proceso contractual y del proyecto propuesto ante el OCAD-MUNICIPAL, con fines de financiación con recursos del SGR, tiene como punto de referencia el principio de "descentralización Territorial" en la forma Unitaria del Estado Social de Derecho en que constitucionalmente se erigiera la República de Colombia; forma de Estado que encuentra en el axioma en cita un instrumento jurídico para el desarrollo de la Gestión Administrativa, conforme con lo preceptuado en los artículos 1°, 2°, 6°, 49, 121, 122, 209, 210, 286, 287, 288 y 298 constitucionales. Es así como, entonces, atendiéndose los factores de distribución jurídica de competencias regladas entre los diferentes niveles de la Administración Pública, existe una asignación de competencias entre los niveles Nacional, Seccional y Local, siguiendo en lo posible el criterio de que la prestación de los servicios corresponda a los municipios (en el sector central, como en el descentralizado), en tanto a los departamentos les compete ejercer funciones administrativas de control, coordinación, complementariedad y subsidiaridad de la acción municipal, en el rol de intermediación entre la Nación y los Municipios, conforme con la definición de planes, políticas y estrategias dadas desde el Gobierno Nacional. Ciertamente, en esa distribución reglada de funciones estatales, al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, al tenor del

mandato previsto en el artículo 331 constitucional.

Es así como, desde el marco constitucional, en virtud de la cláusula SOCIAL del Estado de Derecho y conforme con el sentir ontológico del sistema jurídico colombiano, se ha reglado desde los artículos 334 y 350 de la Constitución Política que el "marco de sostenibilidad fiscal deberá fungir como instrumento para alcanzar de manera progresiva los objetivos del Estado Social de Derecho" y por lo tanto dentro de ese "marco de sostenibilidad fiscal, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo[…]" constituyen en sí el denominado "gasto público social" que en cualquier caso será prioritario en materia de inversión de los recursos Estatales. Por lo que, en punto de consideración de la inversión pública, en consonancia con las manifestaciones de la finalidad SOCIAL del Estado.

Las grandes inversiones en infraestructura, en sistemas de movilidad, en desarrollo y mejoramiento en saneamiento e impacto ambiental, son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad y competitividad de las ciudades además de tener impactos en el comportamiento del mercado laboral. El sector de la construcción de obras civiles, es una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana y a su vez, fundamental para incrementar la productividad en otros sectores económicos. Respecto de lo cual, la contratación se convierte en el instrumento que permite al Estado el cumplimiento de sus fines esenciales, es decir, la materialización de la finalidad SOCIAL del ESTADO DE DERECHO, siendo este sentir una obligación de las autoridades públicas desde la Nación y los niveles departamental y municipales mediante el ejercicio de diferentes competencias, las que serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley a efectos de propiciar la garantía efectiva de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 49, 121 y 288).

De cara a lo cual, a las Administraciones Locales, les corresponde dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurando el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; deber ser social, que deberá fungir como instrumento para alcanzar de manera progresiva los objetivos ESTATALES, debiéndose tener presente que el municipio es, en esencia, no sólo el prestador de servicios sino –así mismo- el ejecutor de las obras que la población local demanda para su progreso, como la manifestación más cercana del Estado a la población, como expresión del carácter democrático, participativo e incluyente del Estado Social de Derecho, en lo cual a las entidades territoriales les corresponde el asegurar el derecho que tienen todas las personas respecto del mejoramiento de las condiciones de vida colectiva, prerrequisito y fundamento para el ejercicio de otros derechos humanos, económicos y políticos.

De cara a lo cual, no es demás el precisarse el que conforme con lo expuesto por parte del BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA, resulta indudable el que "la puesta en marcha de políticas eficaces para avanzar hacia la superación de las brechas existentes entre la ruralidad y los centros urbanos en Colombia, ha sido una preocupación histórica. Diversas propuestas se han planteado en las últimas décadas para atender las necesidades del campo y de sus habitantes. No obstante, los modelos aplicados no han

logrado cambiar de manera estructural las dinámicas de producción y tenencia de la tierra, ni han contribuido significativamente a elevar los niveles de crecimiento y de bienestar en los territorios más apartados"[1]; como uno de los diagnósticos identificados en el investigación, en el cual se identificó un conjunto de desafíos puntuales a los que se enfrenta el Urabá en materia de desarrollo rural, en especial consideración al hecho de que la ubicación de Urabá lo posiciona como un territorio fundamental en los procesos de integración económica entre el Caribe, la región Andina, y el occidente del país.

Lo que, para el caso puntual del URABÁ ANTIOQUEÑO, habría que resaltar el papel fundamental que cumple el eje bananero, conformado por los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó, y el eje ganadero en el que resaltan los municipios de Necoclí, Arboletes, San Pedro de Urabá y San Juan de Urabá. El éxito de los proyectos bananeros y palmeros en la región ha atraído inversión y permitido la consolidación de otros proyectos e iniciativas empresariales, lo que le ha permitido a la región antioqueña de Urabá el contar con éxitos en materia de desarrollo empresarial del país, debido a la consolidación de un sector agroindustrial fuerte con capacidad para producir y comercializar sus frutos. Ya que, la ubicación de esta región la convierte en un foco potencial de desarrollo para el país. Su naturaleza portuaria y su condición fronteriza, se configuran como importantes ventajas comparativas en materia de productividad y competitividad, sin embargo, esta situación no necesariamente se ha reflejado en la comunidad rural, en

1 BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA. INSTITUTO DE CIENCA POLÍTICA HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA. Una
Apuesta por la Competitividad de Urabá – Construcción Territorial, Inclusión Productiva y Bienestar Social. Bogotá, d.C., junio de 2018. especial en las comunidades indígenas, quienes siguen padeciendo la ausencia del desarrollo del estado y la falta de inversión gubernamental en infraestructura que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

No siendo demás, el precisar, que, conforme al estudio científico en cita, en el caso particular de Urabá parece confirmarse aquella afirmación que sugiere que Colombia es un país de regiones y subregiones. El contexto geográfico, económico y social de la zona ha dado paso a la configuración de unas dinámicas muy particulares. La limitada presencia del Estado obligó en su momento a que el sector empresarial se adjudicara el papel de articulador del territorio, pero si bien esto generó un nivel de desarrollo agroindustrial muy superior en relación con el resto del país, también dio paso a la aparición de grupos armados ilegales que se han constituido como un desafío significativo para la seguridad física, la productividad y la competitividad. Por lo que, La superación de estos desafíos demanda el fortalecimiento institucional, acompañado por el desarrollo de apuestas productivas que se consoliden como verdaderas alternativas para los habitantes de la región. Este vínculo entre productividad e institucionalidad pone en evidencia la necesidad de desarrollar agendas multisectoriales que atiendan los requerimientos conjuntos de la comunidad, las empresas y el Estado, y la construcción de una verdadera gobernanza tripartita; como se afirma en el documento en análisis.

Consecuente con ello y conforme se precisara precedentemente, es de reseñarse que conforme a lo reglado en la Ley 2056 de 2020, en consonancia con la Ley 2072 de 2020 y el Decreto Único Reglamentario Nº 1821

de 2020 (régimen jurídico bienal del presupuesto del SGR, el Plan Bienal de Caja y el Cronograma de Flujos definidos y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías), el OCAD Municipal de CHIGORODÓ-ANTIOQUIA, mediante el Decreto Municipal Nº 0109 del 17 de septiembre de 2021 viabilización, priorización y aprobación el Proyecto de Inversión Pública con código BPIN 202005172009 (Sector ID 59-Transporte, Cronograma MGA 2021), en procura de construirse en pavimento rígido algunas vías urbanas en la referida entidad territorial, a efectos de ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías [SGR Asignación para la Inversión Local, según NBI municipios de cuarta, quinta y sexta categoría], a la vez que se designara a ASOMURA como "Entidad Pública Ejecutora del Proyecto", tanto respecto del desarrollo de la obra como en su consecuente interventoría, por un valor total de Tres mil cuatrocientos cincuenta y un millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco pesos ($3.451.352.945).

Por lo que, ASOMURA, como Entidad Pública Ejecutora del proyecto aprobado, es responsable de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación –SSCE- de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, debiéndose ejecutar con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, así como del expediente del proyecto formulado que fuera de conocimiento por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, en función de Secretaría Técnica del OCAD y de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada con ejecutora y haciendo uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), para lo cual debe ordenar los pagos de las obligaciones que la ejecución comporta, desde la cuenta única del SGR a las cuentas bancarias de los destinatarios finales y atendiendo las respectivas publicaciones del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP-. Así mismo, de conformidad con lo señalado en el artículo 1.2.1.2.22 del DUR Nº 1821 de 2020, el ejecutor cuenta con un término de seis (6) meses para cumplir los requisitos previos al inicio de la etapa contractual o previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección contractual en los términos del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, de los proyectos de inversión aprobados. Vencido este término sin que se hubiesen completado dichos requisitos, procederá la liberación de recursos para aprobar otros proyectos. También, en punto de consideración del marco de legalidad del Proceso, es de referirse que en materia contractual el proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por el Manual de Contratación de ASOMURA, los principios generales del Régimen de Contratación Estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), las Leyes 1682 de 2013 y 1882 de 2018 (en materia de infraestructura de transporte), las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana.

4.2. Georreferenciación del Proyecto Constructivo

La REGIÓN DE URABÁ, es el nombre de una Subregión geográfica de Colombia, ubicada en un sitio de

confluencia entre los departamentos de Antiqouia, Córdoba, Chocó y el Tapón del Darién, en la frontera con la vecina República de Colombia. La zona recibe su nombre del Golfo de Urabá, en cuyo alrededor se asienta. Sin embargo, la región no se encuentra establecida en mapa alguno debido a que las divisiones de los departamentos difícilmente pueden reflejar la historia de las regiones y de sus pobladores. Esta región hace parte de los territorios focalizados PDET[2]. La región es reconocida por contar con una extraordinaria posición geográfica; es un cruce de caminos entre el Océano Pacífico y el Océano Atlántico, los dos mayores océanos de la economía mundial, y entre Amércia del Norte y América Central con Suramérica.



La región debe su nombre a Martín Fernández de Enciso, quien en el año 1.500 en referencia a la poca salinidad de las aguas del golfo lo llamó Urabá, literalmente “Golfo de Agua Dulce”. También se ha dicho, que en lengua katía, Urabá significa: “La tierra prometida” Otras versiones afirman, que en esa región habitaban los "urabaes", una tribu de la familia lingüística Caribe.

El URABÁ ANTIOQUEÑO, cuya ubicación en coordenadas geográficas es la de 7°53'00"N 76°38'00"O, es la región costera del departamento de Antioquia, sobre el mar caribe, es una región plena de paisajes exóticos y con gran diversidad cultural. Es la región bananera y platanera más importante del país y despensa de esa fruta tropical de varios mercados internacionales. Una subregión que combina las culturas paisa, chocoana y costeña. El turismo en la zona gira alrededor de los cultivos de plátano y banano, del agroturismo.

[2] Según el Gobierno Nacional colombiano, por PDT se entiende los “Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial”, lo que técnicamente constituye un instrumento de planificación participativa que busca definir las visiones a futuro y proyectos prioritarios de las comunidades más afectadas por el conflicto armado.

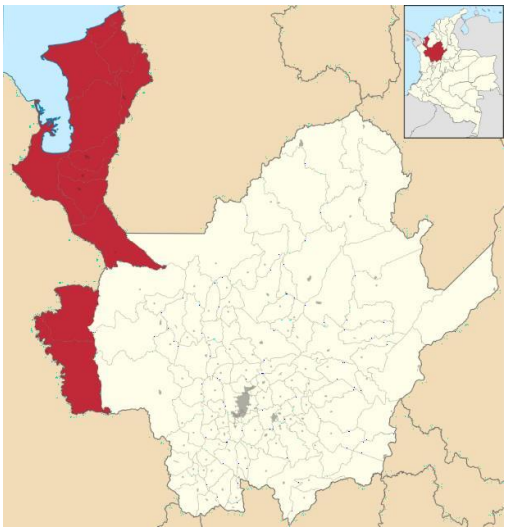
En la región hay varios aeropuertos, los más frecuentados los de Carepa y Turbo, pero por vía terrestre la zona es también un trayecto común para los viajes en Antioquia. Partiendo desde Medellín se cruza el Túnel del Occidente, se transita por la municipalidad de Santa Fe de Antioquia y se llega luego a Mutatá, puerta del Urabá y asiento de dos resguardos indígenas los embera catíos; y de allí, ingresa a tierra urabaense, el recorrido dura, hasta Turbo, alrededor de ocho horas; otra opción, es el viaje aéreo, con vuelos diarios desde el Aeropuerto Olaya Herrera en la capital del departamento a distintos municipios de la subregión.

El Urabá antioqueño se divide en tres zonas así:

- ✓ Una la zona sur, que limita con el Occidente y de actividades agrícolas y de pesca, con Mutatá como eje

de desarrollo, integrada por tres municipios (Mutatá, Murindó y Vigía del Fuerte), que a su vez integran la subzona conocida como el Atrato medio antioqueño, caracterizada por paisajes de la selva húmeda tropical, en el valle del río Atrato.

- ✓ Otra es la zona central, también conocida como el eje bananero, es la zona más próspera en materia económica y con epicentro en Turbo y Apartadó, el cultivo de banano es el principal renglón de la economía; está integrada por los municipios de: Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo.
- ✓ Y, la zona norte, territorio comprendido desde Turbo hasta Arboletes, con el turismo y la pesca como principales actividades; está zona está integrada por los municipios de: Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Necoclí.



a) Localización General del Proyecto de Inversión Pública

Dada la precedente georreferenciación y respecto de la localización general del Proyecto de Inversión Pública, es de indicarse que el proyecto se encuentra localizado en la zona urbana del municipio de CHIGORODÓ, Antioquia; tal y como da cuenta la siguiente imagen







Figura 1 Localización general de los tramos de vía de intervención. Fuente: Elaboración propia

b) Microlocalización de las Vías a Intervenir

En cuanto a las vías que específicamente se habrá de intervenir con la ejecución del Proyecto de Inversión Pública, en cada uno de los municipios precisados y relacionados, se georreferencia y precisan así:



Figura 2 Imagen satelital de los tramos de intervención. Fuente: Elaboración propia, adaptado de Google Eart

Tabla 1. Localización de la vía a intervenir. Fuente: Elaboración propia.

NOMBRE DE LA VÍA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	COORDENADAS TRAMOS DE VÍAS MAGNA SIRGAS/COLOMBIA WEST ZONE			
			INICIAL		FINAL	
			ESTE	NORTE	ESTE	NORTE
CALLE 95 ENTRE CARRERA 98 Y CARRERA	K0+236,00	K0+624,00	1044102,048	1339673,565	1044419,003	1339449,980

CALLE 96 ENTRE CARRERA 99A Y	K0+000,00	K0+609,00	1043942,603	1339811,359	1044447,799	1339484,744
CARRERA 98 ENTRE CALLES 95 Y 96	K0+000,00	K0+033,06	1044100,225	1339678,134	1044118,760	1339705,503
CARRERA 97A ENTRE CALLES 95 Y 96	K0+000,00	K0+033,16	1044133,470	1339655,263	1044152,197	1339682,654

5. AGENTES DEL SECTOR

También, durante la elaboración del presente análisis del sector fueron identificadas personas o grupos de personas que realizan actividad económica o productiva en concreto dentro del área de influencia territorial de la Entidad Estatal; quienes desarrollan actividades dentro de cualquier proceso mediante el cual se obtiene como resultado productos, bienes y los servicios tendientes a cubrir necesidades de un grupo poblacional determinado, bien se trate del Sector Público y/o privado, identificadas a partir de dos sectores como en lo sucesivo se enuncia.

5.1.1. Sector Público

Está formado por las distintas administraciones públicas, que tiene como principal objetivo conseguir el máximo bienestar para el conjunto de población de la respectiva área de influencia, mediante la toma de las decisiones oportunas. Por lo que, para efectos del presente Análisis y la finalidad que con él se persigue, en la jurisdicción territorial de la Subregión de URABÁ confluyen:

a) Ministerio de Transporte
b) Instituto Nacional de Vías- INVIAS
c) Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
d) Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernación y Alcaldías)
e) Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
f) Departamento Nacional De Planeación – DNP- y Departamento Nacional de Estadística – DANE
g) Aeronáutica Civil – AEROCIVIL
h) Gobierno Nacional, mediante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia de Desarrollo Rural y los Ministerios de Ambiente y Agricultura.
i) Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
j) Dirección de Planificación Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia.
k) Aguas de Urabá – ESP EPM S.A.

l) Universidad de Antioquia, SENA.
m) Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño (ASOMURA)

5.1.2. Sector Privado

Conformado por las distintas Asociaciones o Gremios que cuentan con influencia en el sector, de entre las cuales se tiene:

a) Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)
b) Cámara de Comercio de Urabá
c) Cámara Colombiana de la Infraestructura
d) Asociación de Productores de Concreto – ASOCRETO
e) Cementos El Cairo, filial de Cementos Argos
f) Gremios de los Sectores Agropecuarios: Principalmente Uniban, Banacol, Banafrut, Tropical, Coindex (agrupados en Augura). a Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma). Federación de Cacaoteros de Colombia (Fedecacao).
g) Gremio Ganadero (Fondo Ganadero de Córdoba) y Piscicultura.
h) Corporación Turística Urabá-Darién.
i) Concesionaria Autopistas de Urabá S.A.S.
j) Comité de Cafeteros
k) Asociaciones Comerciales de: Productores Cacaoteros, Productores Agropecuarios, Productores Piscícolas,
l) Pequeños Comerciantes del sector privado.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO

El análisis económico es la base del estudio teórico y académico de las ciencias económicas; propende por el estudio del comportamiento racional de los individuos y organizaciones a la hora de tomar decisiones económicas y su interacción con el resto de agentes. Es decir, es el método que permite separar, examinar y evaluar tanto cuantitativa como cualitativamente, las interrelaciones que se dan entre los distintos agentes económicos, así como los fenómenos y situaciones que de ella se derivan; tanto al interior de la economía, como en su relación con el exterior. De donde, resulta acertado afirmar que las dos vías principales que componen el análisis económico son la macroeconomía y la microeconomía; a través de ella trata de abordar el amplio espectro de la vida económica. Un espectro que va desde el agente económico más básico e individual al comportamiento de los grandes agregados económicos.

6.1. Análisis General Del Mercado Desde La Perspectiva Comercial

Uno de los elementos más importantes para el fortalecimiento institucional es la información, la cual debe estar caracterizada por un alto grado de disponibilidad, confiabilidad, accesibilidad y oportunidad para que los agentes del mercado y los planificadores urbanos tomen decisiones con más certidumbre; la importancia

de contar con mecanismos de información asociados a las condiciones y características del territorio, gravita en torno a que se convierten en la línea base para la toma de decisiones de política y la ejecución de instrumentos de planificación y del desarrollo del territorio local, regional y nacional, los que en materia de política pública constituyen herramientas de gestión para fomentar en debida forma el desarrollo del país.

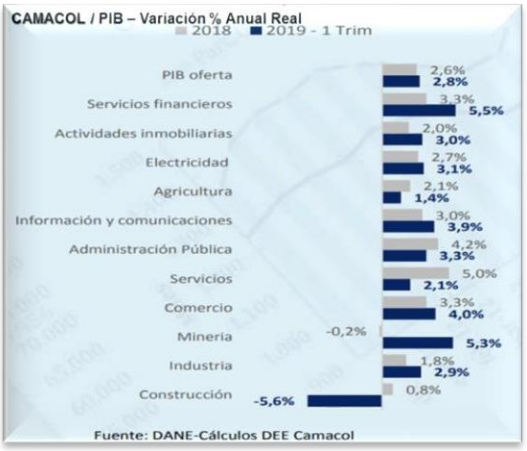
Como parte integral de los instrumentos de la función pública, en materia contractual y constructiva, la gestión de riesgos es el proceso de identificar, planificar y organizar la presencia de factores tanto internos como externos a las actividades de las empresas que influyen en los objetivos de corto, mediano y largo plazo. Para ello es indispensable direccionar y controlar de manera eficiente los recursos físicos y humanos de las organizaciones, con el fin de reducir al mínimo los riesgos y la incertidumbre asociados a las diferentes actividades económicas.

Si se compara con otros sectores económicos, la construcción se encuentra en una etapa temprana de sofisticación en la gestión del riesgo, donde apenas se cumple con los estándares y regulaciones de la actividad (etapa de transparencia inicial), y además se cuenta con registros y procedimientos estandarizados. Así, la evidencia internacional revela que el sector aún no logra alcanzar la etapa de creación de valor mediante la gestión actual de riesgos a un nivel como el logrado por otros sectores como el bancario, firmas de capital privado y los hedge funds (o fondo de cobertura, en su traducción literal al castellano).

En Colombia, el tamaño de la actividad edificadora ha cambiado. En los últimos 15 años la construcción de vivienda se multiplicó por 6, con lo cual, la participación del valor agregado dentro del PIB total se ha triplicado (el número de proyectos puestos a disposición de los hogares en el mercado es un 122% mayor respecto al año 2008). Esta nueva dinámica que ha alcanzado la actividad edificadora municipios emergentes y ciudades intermedias no ha estado acompañada de un desarrollo institucional fuerte que pueda responder a las necesidades de gestión que requiere el crecimiento del sector. Así, la ineficiencia y la poca capacidad administrativa han distorsionado el mercado llevando a que los empresarios del sector de la construcción estén expuestos a un elevado nivel de incertidumbre y enfrenten altos riesgos para la estructuración, construcción y comercialización de los proyectos. De esta manera, la medición de desempeño municipal que publica el Departamento Nacional de Planeación, muestra como las ciudades donde se concentra en una mayor proporción el desarrollo de la actividad edificadora, ocupan una posición más destacada en el ranking municipal. De otro lado, algunos municipios ubicados en los departamentos de Bolívar, Chocó, Magdalena, Putumayo y Vichada ocupan las últimas posiciones del ranking con calificaciones que no superan los 30 puntos en una escala con máximo de 100. Estos resultados evidencian la debilidad institucional de los municipios para atraer y gestionar desarrollo de proyectos en sus áreas urbanas[3].

6.2. Informe Técnico de CAMACOL

Dado el hecho de que la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL) es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro, que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la Cadena de Valor de la
Construcción, impulsando su desarrollo competitivo y



sostenible en el progreso de Colombia; resulta indudable el que como agremiación especializada se constituya en una autoridad en materia del "Análisis de Mercado", dada su incidencia eficaz y determinante en las decisiones que conciernen al desarrollo y crecimiento del sector.

Por lo cual, para la estructuración del presente documento previo al inicio del proceso de selección contractual por parte de la Entidad Territorial, se ha recurrido –como fuente- a la información publicitada por este organismo (CAMACOL) en el Boletín Nº 104[4] publicado en el mes de mayo de 2019, ha señalado que para el primer trimestre del año 2019, el valor agregado de la construcción de edificaciones presentó una contracción de 8,8% respecto

[3] Consultado el enlace: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/MDM/Resultados_MDM_2017.pdf

[4] Consúltese el siguiente enlace y/o portal de información de CAMACOL: https://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/Bolet%C3%ADn%20Econ%C3%B3mico%20No%20104%20VF.pdf

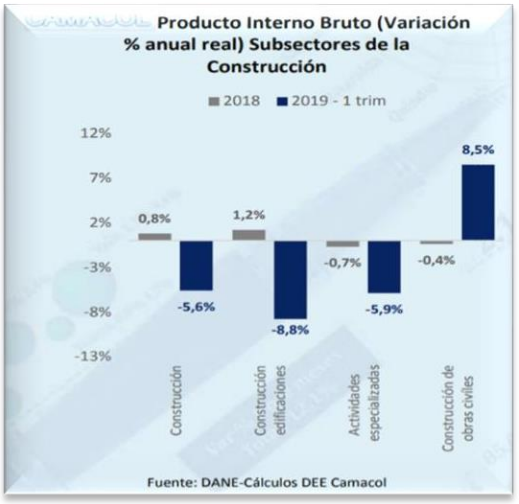
al mismo trimestre del año 2018; indicando que en este mismo periodo, el sector empleó a 1.4 millones de personas que corresponden al 6,4% de los ocupados a nivel nacional, y –que- según los indicadores líderes del sector, las ventas y los lanzamientos continuaron con el proceso de ajuste evidenciado desde inicios del año 2017. Por un lado, las ventas con corte a marzo de 2019 lograron 171.675 unidades, lo que se tradujo en una disminución de 1,9% y los lanzamientos alcanzaron 145.753 unidades decreciendo un 12,6% respecto a 2018. También, señala este gremio, que El adecuado desempeño del sector de la construcción de edificaciones se encuentra asociado a la promoción del desarrollo económico y social, por su capacidad de generar empleo, demandar insumos de otros sectores económicos y la construcción de viviendas que mejoren la calidad de vida de los hogares colombianos.

En cuanto al Producto Interno Bruto (PIB), bajo el rótulo de «CONTEXTO MACRO SECTORIAL», afirma CAMACOL que la economía colombiana en el primer trimestre de 2019 exhibió un crecimiento económico de 2,8%, es decir, 0,2 p.p. superior al registrado para el cierre del año 2018 (2,6%). En línea con lo anterior, los sectores que presentaron mayor dinamismo en el trimestre fueron servicios financieros (+5,5%), minería (+5,3%) y comercio (+4%). No obstante, el sector de la construcción inició el año registrando una contracción de (- 5,6%) respecto al primer trimestre de 2018, cifra que contrasta con el cierre de 2018 en donde la rama productiva creció un 0,8% anual.

Profundizando al interior de la rama de la construcción, el resultado del primer trimestre del año 2019 estuvo

explicado por el balance del comportamiento positivo del subsector de obras civiles (8,5%), en contraste con la dinámica descendente en el subsector de edificaciones (-8,8%) y actividades especializadas (-5,9%).

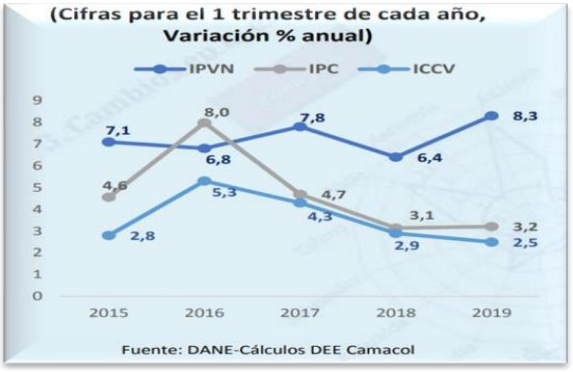
Así mismo, en cuanto a los Índices de Precios y Costos relacionados con el sector de la construcción, se precisa el Boletín en cita que moderaron sus ritmos de crecimiento en los últimos dos años. Por su parte, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), con corte a marzo de 2019 se ubicó en 3.2%, lo implica una reducción de 0,1 p.p. teniendo como referente el mismo periodo del año anterior (3,1%).



El Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) con corte a marzo de 2019 registró una variación anual de 2,5%(5), inferior en 0,4 p.p. en relación con el comportamiento presentado en el mismo periodo del año anterior (2,9%). Finalmente, la moderación del crecimiento en los costos de la construcción estuvo acompañada de un incremento en la variación del Índice de Precios de Vivienda Nueva (IPVN), el cual para 2019 creció a una tasa de 8,3%, cifra 1,9 p.p mayor al mismo periodo del año anterior (6,4%)[6].

[5] Precisa el Boletín que por componentes, la mano de obra presentó un crecimiento de 3,5%, los materiales de 2,1% y la maquinaria y equipo de 1,4% anual.
[6] Las cifras responden a los totales registrados al primer trimestre de cada año, en aras de lograr la comparabilidad de las series al corte de marzo de 2019.

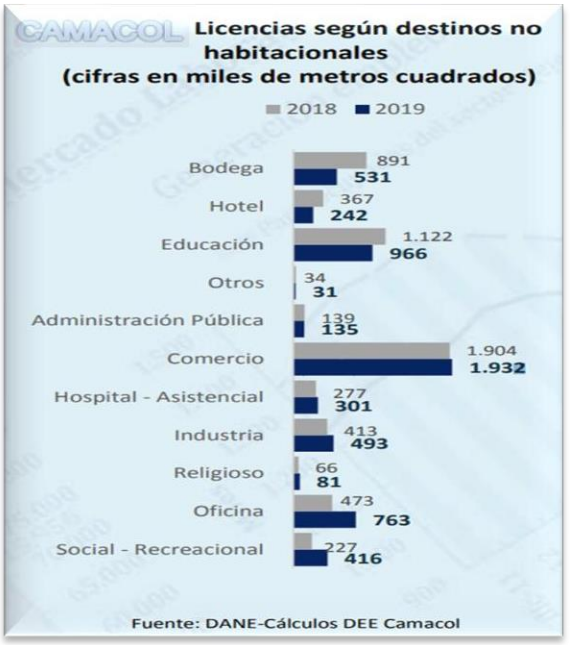
En cuanto al «MERCADO CONSTRUCTIVO NO RESIDENCIAL», precisa CAMACOL que el área licenciada en Colombia en el corte de los últimos doce meses a febrero de 2019 ascendió a 22.207.486 m^2, y reflejó una caída de 5,2% respecto al mismo periodo del año anterior en donde se ubicaba en 23'425.213 m2. El área destinada a vivienda correspondió a 16'318.026 m2 (73%) y a los destinos no residenciales a 5'889.460 m2 (27%). En este sentido, la dinámica de los destinos no residenciales explica aproximadamente 1 de cada 3 pesos del valor agregado en el sector de las edificaciones.



Se precisa en el Boletín Nº 104 en consideración, que las licencias de los destinos no residenciales que tuvieron mayor crecimiento al corte de febrero de 2019 fueron las áreas:

social recreacional (+83,6%), oficinas (+61,3%) ylos destinos religiosos (+22,5%). Por su parte, los sectores que se contrajeron en materia de licenciamiento fueron bodegas (-40,4%), hoteles (-34,1%) y educación (-13,9%).

El dinamismo en el mercado de oficinas estuvo relacionado con el nivel favorable en sus índices de ocupación, para el cierre de 2018 el índice de ocupación se ubicó en 70% y los principales demandantes de este tipo de edificaciones fueron las empresas del estado y los modelos de Coworking. En este sentido, las transacciones efectuadas han impactado la tasa de disponibilidad ubicándola en 11% siendo esta la cifra más baja de los últimos dos años. Por tanto, se espera que en el año 2019 la dinámica de demanda se mantenga positiva y aumente la oferta por medio de la construcción de nuevos proyectos a lo largo del país (Colliers,2018).
}
En el mercado industrial, la mayor demanda se ha presentado por parte del sector minorista y logístico, quienes representan alrededor del 40% de las ocupaciones. En este sentido, la tasa de disponibilidad es cercana al 18% y se evidencia un mayor número de alquiler temporal de área, reducción en los precios de renta y mayor flexibilidad contractual (Colliers, 2018).



Es así como, entonces, se señal por CAMACOL que para el primer trimestre del año 2019 el valor agregado de las edificaciones registró una contracción de 8,8% respecto al año 2018. Este fenómeno estuvo explicado por tres factores fundamentales: un menor volumen de comercialización que ha persistido desde 2017, un menor ritmo en la ejecución de los proyectos y la continuidad del ajuste en segmentos de actividad no residencial y vivienda no social, en los cuales se concentra la mayor generación de valor agregado del sector.

Tabla 1. Segmento No Residencial (2018)

Destino	Indicador[7]	
Oficina	Índice de Ocupación	70%
	Tasa de Disponibilidad	11%
Bodegas	Índice de Ocupación	40%
	Tasa de Disponibilidad	18%
Retail	Índice de Ocupación	50%
	Tasa de Disponibilidad	7,2

Fuente: Colliers- Cálculos DEE Camacol

A pesar de lo anterior, factores positivos como las perspectivas de mayor crecimiento de la economía colombiana a 2019, los niveles bajos en las tasas de interés hipotecaria y la disponibilidad de subsidios para la adquisición de vivienda social pueden ser factores que incentiven el desempeño sectorial para 2019. En

contraparte, el deterioro en el nivel de empleo, la confianza de los consumidores y los indicadores de riesgo comercial pueden ser factores que generen incertidumbre a la hora de lanzar nuevos proyectos al mercado.

Destacándose –en la parte final del informe técnico de marras- la importancia de contar con un marco fiscal que permita asegurar los subsidios de vivienda social para los próximos años y de esta manera lograr incrementar la certidumbre para la generación de una mayor oferta de VIS a nivel nacional. Así mismo, es importante para el mercado No VIS la profundización de la cartera hipotecaria y continuar con el seguimiento a las decisiones de inversión de los hogares colombianos que inciden tanto la oferta como la demanda en el segmento.

6.3. Fuente De Información Estatal [DANE]

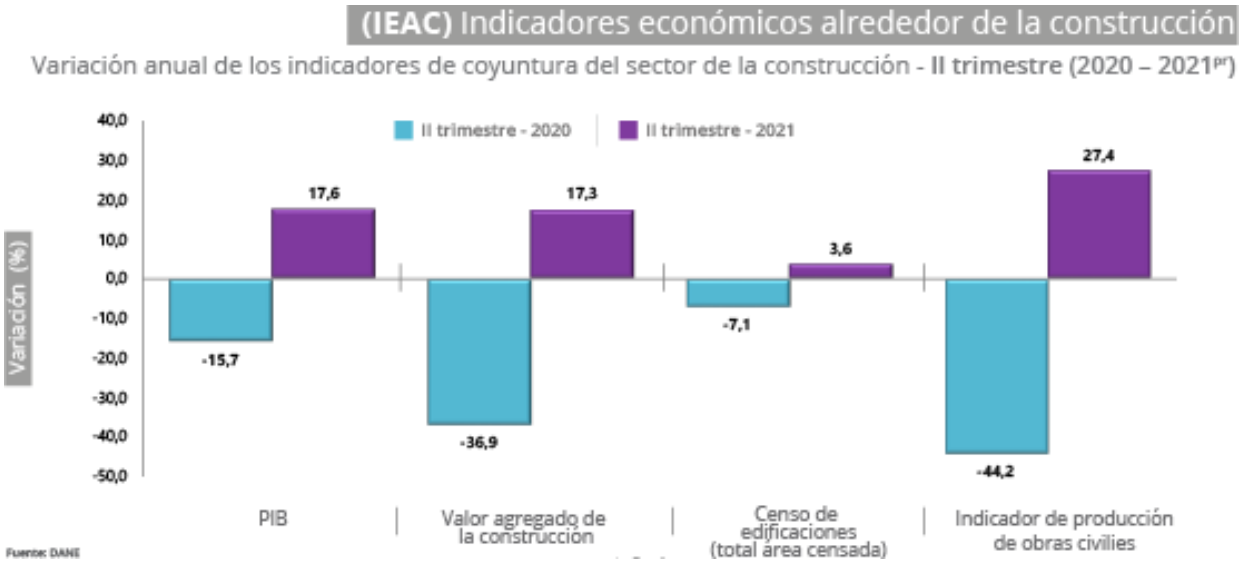
El Departamento Nacional de Estadística (DANE) fue creado a través del Decreto 2666 de 1953, modificado por el Decreto 262 de 2004, como una entidad descentralizada del orden Nacional la cual tiene como objetivos el de garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, y dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica.

Es claro entonces que la autoridad pública para establecer el comportamiento de la economía en un determinado sector o clúster es sin lugar a dudas el Departamento Nacional de Estadística (DANE), el cual respecto del comportamiento del sector de la construcción publicó el documento Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)[7]; mediante el BOLETÍN TÉCNICO de Indicadores IEAC[8], en el cual presenta información de 13 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios; precisándose que, los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales; brindando a los diferentes usuarios información general sobre el comportamiento en el corto plazo del sector construcción y vivienda.

7 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por- tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

8 FICHA METODOLÓGICA. file:///C:/Users/ /Downloads/ficha_indicador_alrededor_constru.pdf

INFORMACIÓN ABRIL – AGOSTO 2021 CON CORTE A SEPTIEMBRE 08 DE 2021



En el segundo trimestre de 2021 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó 17,6% con relación al mismo trimestre de 2020. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento de 17,3% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual positiva presentada en el valor agregado de las edificaciones (15,9%), el valor agregado de las actividades especializadas (17,4%) y el valor agregado de las obras civiles (19,8%).

6.3.1. Indicadores Macroeconómicos

Es de precisarse que, conforme con la fuente, el Boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), presenta información de 16 investigaciones, desde el punto de vista de indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios e índices. En el cual los indicadores de construcción se presentan considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.

TABLA INDICADORES DE COYUNTURA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN I TRIMESTRE DE 2021pr

	Período				
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	Variación Bienal (2021-2019)[3]	Período de referencia
MACROECONÓMICOS					
PIB total[β] (variación anual %)	1,1	-6,7	-3,6	NA	I trim. 2020
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	-6,0	-24,3	-25,2	NA	I trim. 2020
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	-12,8	-29,2	-27,5	NA	I trim. 2020
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-2,2	-21,7	-23,9	NA	I trim. 2020
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	-5,3	-23,4	-24,8	NA	I trim. 2020
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	50,8	49,9	51,7	NA	Abril de 2021
OFERTA					
Producción de cemento gris (variación anual %)	471,0	9,2	41,2	17,0	Abril de 2021
Área causada[A] (variación anual %)	15,8	-22,3	-21,8	NA	I trim. 2021
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	73,8	-24,3	5,6	NA	Marzo de 2021
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	36,3	-16,0	-6,4	NA	I trim. 2021
Área culminada de edificaciones[µ] (variación anual %)	4,7	-20,2	-3,2	NA	I trim. 2021
DEMANDA					
Despachos de cemento gris (variación anual %)	333,5	8,1	60,7	6,0	Abril de 2021
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	40,5	-24,2	-12,9	NA	Marzo de 2021
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[**] (variación anual %)	24,7	-13,3	4,0	NA	I trim. 2021
Valor desembolsado de créditos de vivienda[**] (variación anual %)	22,6	-12,8	6,3	NA	I trim. 2021
Valor desembolsado de leasing habitacional[**] (variación anual %)	29,7	-14,6	-1,3	NA	I trim. 2021
Número de créditos desembolsados para vivienda (variación anual %)	11,8	-16,7	2,8	NA	I trim. 2021
Saldo de capital total[**] (variación anual %)	6,1	6,2	5,2	NA	I trim. 2021
Saldo de créditos de vivienda[**] (variación anual %)	5,1	5,6	6,0	NA	I trim. 2021
Saldo de capital de leasing habitacional[**] (variación anual %)	9,5	8,4	2,5	NA	I trim. 2021
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[Ø] (variación anual %)	2,2	2,6	2,1	NA	I trim. 2021
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]		
Índice de precios de vivienda nueva (variación anual %)	3,19	NA	2,95	NA	I trim. 2021
Índice de costos de la construcción de vivienda (variación mensual %)	0,69	5,30	1,22	NA	Abril de 2021
Índice de costos de la construcción pesada (variación mensual %)	-0,02	4,45	0,60	NA	Abril de 2021
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,53	NA	0,44	NA	Abril de 2021
IPP total (variación mensual %)	3,21	18,77	1,28	NA	Mayo de 2021
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	1,28	6,82	1,59	NA	Mayo de 2021
INDICADORES	Actual	Doce meses	Anterior[1]		
Indicador de producción de obras civiles (variación anual%)	-8,5	-26,0	-24,8		I trim. 2020

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

1. El período anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior.

2. Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE).

∞. Precios corrientes

β. Precios constantes, año base 2015.

∑ Concreto producido por la industria en el país

μ. La cobertura del Censo de Edificaciones corresponde a 20 áreas (Catorce áreas urbanas, cinco metropolitanas y Cundinamarca).

Ā. Serie empalmada

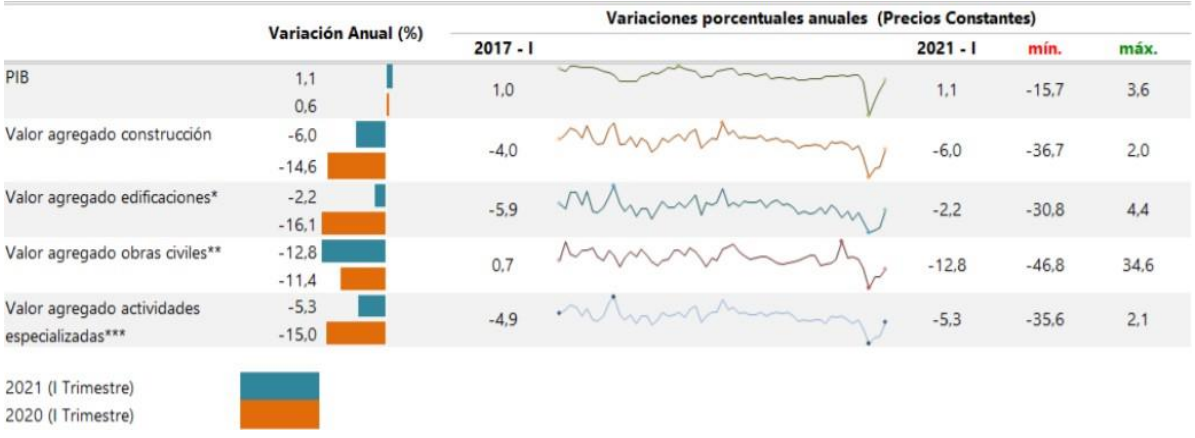
¶ La cobertura corresponde a 302 municipios

Nota. La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

6.3.2. Producto Interno Bruto (PIB)[9]

En el primer trimestre de 2021 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó 1,1% con relación al mismo trimestre de 2020. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento de -6,0% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual negativa presentada en el valor agregado de las edificaciones (-2,2%), el valor agregado de las actividades especializadas (-5,3%) y el valor agregado de las obras civiles (- 12,8%).

GRÁFICO. VARIACIÓN ANUAL DEL PIB TOTAL, VALOR AGREGADO CONSTRUCCIÓN



SUBSECTORES (A PRECIOS CONSTANTES) 2017 – 2021[pr] (IV

TRIMESTRE)

Fuente: DANE – Cuentas Trimestrales

P: Cifra provisional

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

---

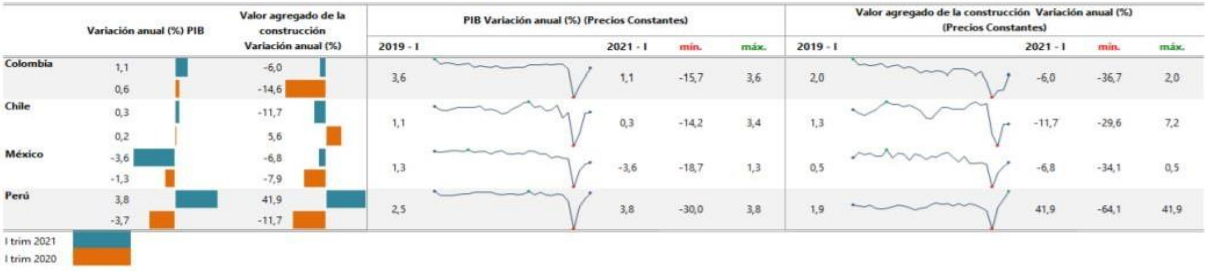
9 Para ampliar información sobre PIB consulte: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorpora actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2021 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,8%, seguido de Colombia y Chile que presentaron un crecimiento del 1,1% y 0,3% respectivamente, mientras que México tuvo un decrecimiento de -3,6%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa un decrecimiento en tres de los países de análisis, Colombia (-6,0%), Chile (-11,7%) y México (-6,8%), siendo más significativo el de Chile. Por el contrario, en Perú se observa un importante crecimiento del 41,9% con relación al mismo trimestre de 2020. Tal y como da cuenta la siguiente gráfica:

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica[2]
Variación anual
2019 (I trimestre) – 2021pr (I trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

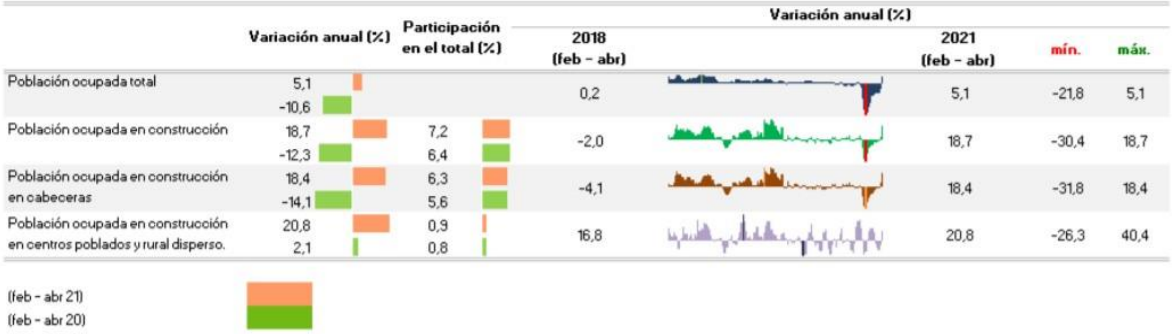
6.3.3. Empleo[10]

En el trimestre móvil febrero – abril 2021, el número de ocupados en el total nacional fue 20.695 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,2% de los ocupados. En el trimestre febrero – abril 2021, la población ocupada en el total nacional aumentó 5,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron en 18,7%.

Para el trimestre móvil febrero – abril 2021, 1.493 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 86,9% estaban ubicados en las cabeceras (1.297 miles de personas) y el 13,1% (196 miles de personas) en centros poblados y rural disperso.

10 Para ampliar información sobre empleo consulte: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-ydesempleo

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2018 – 2021Pr (feb – abr)



Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

6.3.4. Indicadores De Oferta

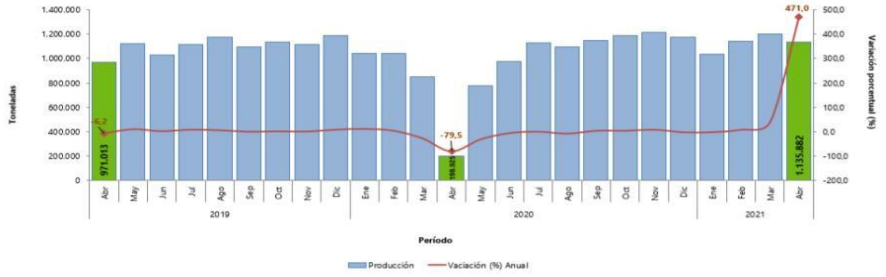
a) Producción de Cemento Gris[11]

En abril de 2021, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.135.882 toneladas, con un crecimiento del 471,0% respecto a abril de 2020. A su vez, los despachos nacionales de cemento

aumentaron 333,5% en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior.

No obstante, al comparar abril de 2021 con el mismo periodo de 2019, teniendo en cuenta el evento atípico del mes de abril de 2020 ocasionado por la pandemia de COVID-19, se tiene que la producción total de cemento gris aumentó un 17,0%, mientras los despachos nacionales de cemento aumentaron 6,0%

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2019 – 2021[Pr] (abril)



Fuente: DANE, ECG.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

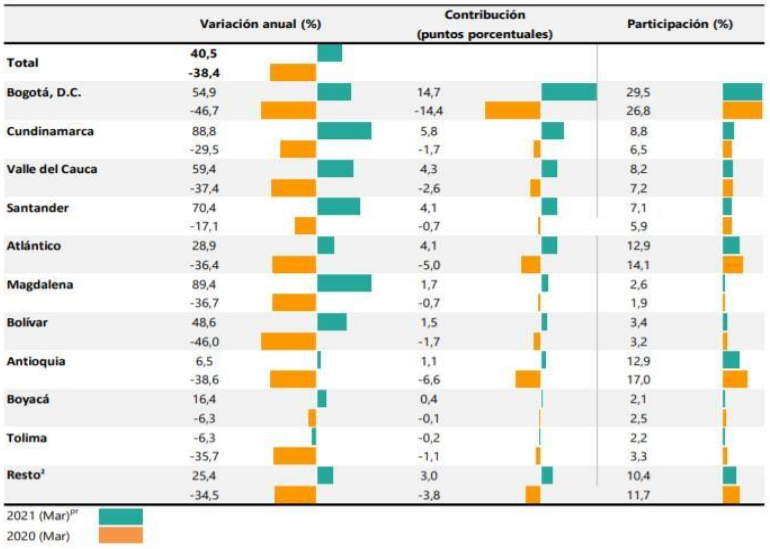
---

11 Para ampliar información sobre cemento gris consulte: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticasde-cemento-gris

Producción de Concreto Premezclado [12]

En marzo de 2021, la producción de concreto premezclado fue 567 mil metros cúbicos y registró un crecimiento de 40,5% con relación a marzo de 2020. Este comportamiento es explicado principalmente por el aumento en la producción anual de Bogotá D.C. (54,9%), Cundinamarca (88,8%), Valle del Cauca (59,4%), Santander (70,4%) y Atlántico (28,9%) que aportaron en conjunto 33,0 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Bogotá, D.C (29,5%), Atlántico (12,9%) y Antioquia (12,9%).

Gráfico 6. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2020– 2021[pr] (marzo)



Fuente: DANE, EC.
Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.
** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada).

b) Licencias de Construcción[13]

En marzo de 2021 , se licenciaron 1.748.737 m2 lo que significó un crecimiento de 73,8% del área total aprobada con respecto a marzo de 2020. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de

---

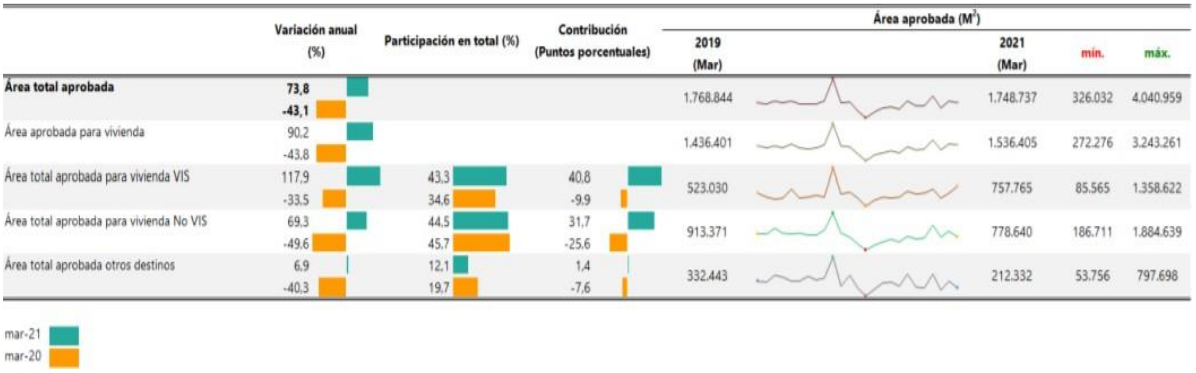
12 Para ampliar información sobre cemento gris consulte: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticasde-concreto-premezclado

13 La cobertura para licencias de construcción corresponde a 302 municipios. Para ampliar información sobre

licencias de construcción consulte: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/licencias-de-construccion

90,2%, al pasar de 807.688 m2 en marzo de 2020 a 1.536.405 m2 en marzo de 2021; este resultado contribuyó con 72,4 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (73,8%).

Gráfico 7. Variación, contribución y participación anual del área aprobada total y para vivienda 302 municipios
2019 – 2021pr (marzo)

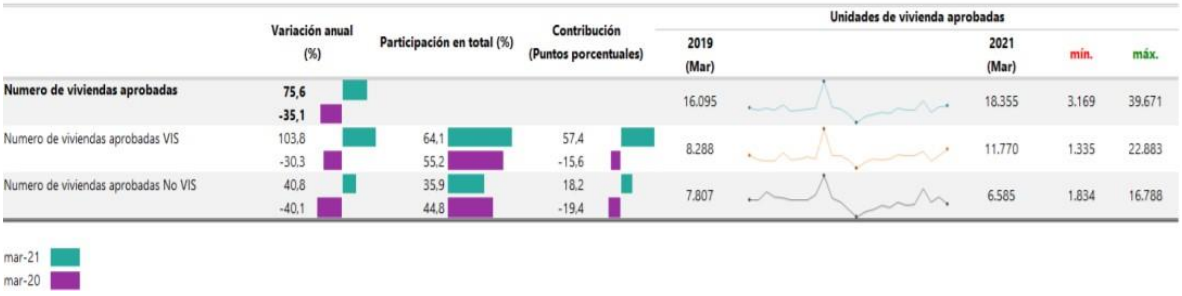


Fuente: DANE, ELIC.

Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de los 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario, será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

En marzo de 2021, se licenciaron 18.355 soluciones de vivienda; 11.770 viviendas de interés social (VIS) y 6.585 viviendas diferentes a interés social, lo cual representó una variación en el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social de 103,8% y para vivienda diferente de interés social de 40,8%.

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas
302 municipios
2019 – 2021pr (marzo)



Fuente: DANE, ELIC.

Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de los 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario, será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

El crecimiento de 73,8% del área total aprobada en marzo de 2021 es explicado principalmente por el aumento del área aprobada en Valle del Cauca (134,6%), Magdalena (645,7%), Antioquia (53,0%), Caldas (1.954,3%), Norte de Santander (309,2%) Putumayo (7.763,6%) y Cundinamarca (155,2%) que aportaron en conjunto 55,1 puntos porcentuales a la variación total (73,8%). El área aprobada se concentró en los departamentos de Antioquia (13,7%), Bogotá, D.C (13,3%) y Valle del Cauca (9,9%).

Gráfico 9_Variación, Contribución y Participación Anual del Área Aprobada en 302 Municipios Según departamentos y Bogotá D.C. 2020 – 2021^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, ELIC.

Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* Los resultados que se presentan en este boletín cubren 302 municipios en 32 departamentos. Para más información remitirse a las notas metodológicas.
[1] Resto incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Putumayo, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada.

c) Censo de Edificaciones[14]

En el primer trimestre de 2021 (enero – marzo), para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones7, el 63,2% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 27,4% se encontraba paralizada y el 9,4% había culminado su actividad.

En el primer trimestre de 2021 (enero – marzo), el área en proceso aumentó 1,6% al registrar 387.558 m^2 más, con relación al mismo trimestre de 2020. Así mismo, el área culminada incrementó 4,7%, al registrar 161.546 m^2 más con relación al mismo trimestre de 2020. A su vez, el área paralizada disminuyó 5,5% al registrar 604.909 m^2 menos con relación al mismo trimestre de 2020.

Gráfico 9_Variación, Contribución Y Participación Anual Del Área Culminada, En Proceso Y Paralizada, Según Área De Cobertura I Trimestre 2021pr

	Área culminada			Área en proceso			Área paralizada		
	Variación Anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)	Variación Anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)	Variación Anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)
Total Nacional	4,7			1,6			-5,5		
Bogotá D.C[1]	-6,7	-1,4	18,5	-3,8	-0,8	20,7	4,2	0,6	15,3
Medellín AM[2]	10,4	1,8	18,2	3,8	0,8	21,3	-25,6	-4,3	13,3
Cundinamarca[3]	15,2	1,3	9,7	-8,5	-0,9	9,3	-6,2	-0,5	7,4
Cali AU[4]	30,2	2,4	10,1	11,0	1,0	10,0	3,9	0,5	13,4
Barranquilla AM[5]	-13,0	-1,3	8,2	5,5	0,5	8,6	5,9	0,5	9,2
Bucaramanga AM[6]	-44,5	-4,0	4,8	-6,9	-0,3	4,6	10,6	0,7	7,4
Pereira AM[7]	51,2	1,1	3,0	-7,0	-0,2	2,2	-30,6	-0,7	1,7
Armenia AU[8]	-12,5	-0,4	2,8	5,9	0,1	1,8	-10,0	-0,3	3,0
Cartagena AU[9]	-49,1	-3,8	3,7	-6,7	-0,4	5,2	38,5	1,7	6,5
Ibagué AU[10]	123,0	2,2	3,9	16,7	0,5	3,6	-47,5	-1,6	1,9
Cúcuta AM[11]	41,5	0,6	2,0	41,9	0,5	1,7	-6,0	-0,3	4,1
Manizales AU[12]	54,0	0,8	2,3	9,2	0,2	1,9	-19,7	-0,2	1,0
Villavicencio AU[13]	-4,9	-0,1	1,5	78,9	0,5	1,1	-14,8	-0,5	3,1
Neiva AU[14]	183,3	1,0	1,4	4,2	0,0	0,6	2,2	0,0	1,4
Pasto AU[15]	383,6	2,1	2,6	6,2	0,1	1,9	-63,8	-1,3	0,8
Popayán AU[16]	65,2	0,5	1,2	4,0	0,0	1,1	11,7	0,2	2,2
Santa marta AU[17]	-3,3	-0,1	1,6	19,5	0,4	2,2	8,2	0,3	3,7
Tunja AU[18]	145,2	1,3	2,0	-14,6	-0,1	0,8	-10,7	-0,2	1,7
Valledupar AU[19]	-25,7	-0,5	1,3	-13,7	-0,1	0,8	-5,1	-0,1	1,9
Montería AU[20]	473,9	1,0	1,1	-10,2	-0,1	0,5	11,9	0,1	0,9

Fuente: DANE, CEED.

Pr: cifra provisional Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
1 Incluye: Bogotá.
2 Incluye: Medellín, Bello, Envigado, Itagüí, Sabaneta, Estrella, Caldas, Copacabana, Girardota, Barbosa y Rionegro.
3 Incluye: Cali, Yumbo, Palmira y Jamundí.
4 Incluye: Barranquilla, Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia.

14La cobertura del Censo de Edificaciones corresponde a 20 áreas (Catorce áreas urbanas, cinco metropolitanas y Cundinamarca). Para ampliar información sobre licencias de construcción consulte: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/censode-edificaciones

5 Incluye: Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta. 6 Incluye: Pereira y Dosquebradas.
7 Incluye: Armenia.
8 Incluye: Cartagena, Mamonal y Turbaco. 9 Incluye: Ibagué.
10 Incluye: Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario y El Zulia. 11 Incluye: Manizales y Villa María.
12 Incluye: Villavicencio.
13 Incluye: Neiva.
14 Incluye: Pasto.
15 Incluye: Popayán.
16 Incluye: Soacha, Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sopó y Zipaquirá.
17 Incluye: Santa Marta. 18 Incluye: Tunja. 19 Incluye: Valledupar. 20 Incluye: Montería

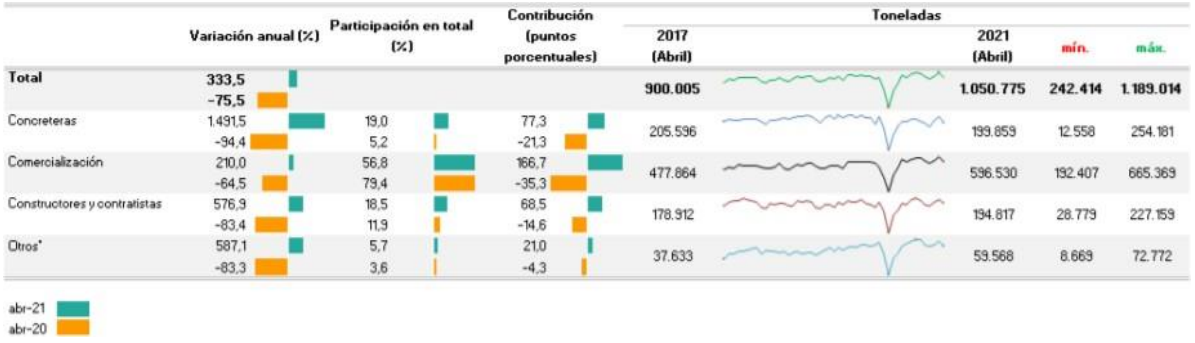
6.3.5. INDICADORES DE LA DEMANDA / Despacho de Cemento Gris[15]

En el mes de abril de 2021 se despacharon 1.050.775 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un crecimiento del 333,5% respecto a abril de 2020. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en todos los canales de distribución, principalmente el canal de Comercialización (210%) y Concreteras (1491,5%), los cuales sumaron 244 puntos porcentuales a la variación (333,5%).

No obstante, al comparar los despachos por canal de distribución de abril de 2021 con el mismo periodo de 2019 lo que significó un aumento de 6,0%, teniendo en cuenta el evento atípico del mes de abril de 2020

ocasionado por la pandemia de COVID-19. Por canal de distribución los resultados fueron los siguientes: Concreteras disminuyeron 10,6%, mientras que Comercialización, Constructores y Contratistas y, Otros aumentaron 10,0%, 12,2% y 15,0% respectivamente.

Gráfico 11_Variación, Contribución y Participación Anual de los Despachos de Cemento Gris 2017–2021pr (abril)



Fuente: DANE, ECG.

---

15 Para ampliar información sobre cemento gris consulte: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticasde-cemento-gris

Pr: cifras provisionales * El canal de distribución "otros" incluye los despachos a gobierno, donaciones, consumo interno y ventas a empleados. Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

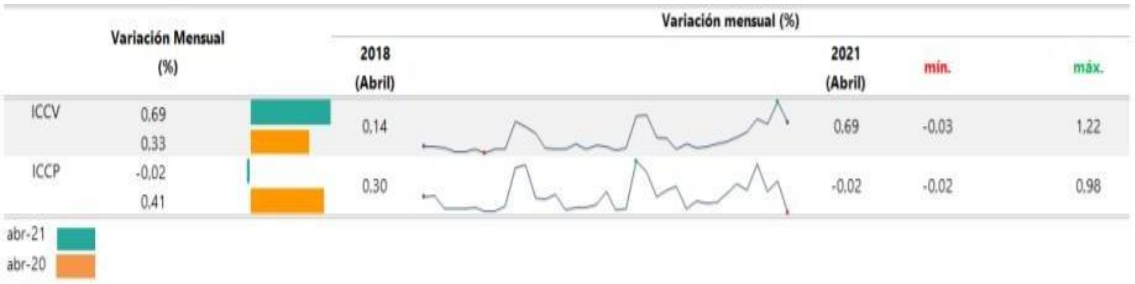
6.3.6. PRECIOS E ÍNDICES

a) Índice de Costos de la Construcción de Vivienda[16] e Índice de Costos de la Construcción Pesada[17]

En abril de 2021, el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV, registró una variación mensual de 0,69%, frente a marzo del 2021.

En abril de 2021, el índice de Costos de la Construcción Pesada ICCP, registró una variación mensual de -0,02%, frente a marzo del 2021.

Gráfico 16. Variación mensual del ICCV e ICCP total nacional 2018–2021[pr] (abril)



Fuente: DANE, ICCV - ICCP.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

El índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV), muestra el comportamiento de los costos de los principales insumos utilizados en la construcción de vivienda, por lo tanto, es un importante punto de referencia para la actualización de presupuestos, contratos y demás aspectos relacionados con la evolución de los precios de este tipo de construcción.

Por grupos de costos, en el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) durante el mes de abril de 2021, la mayor variación mensual la registró el grupo Materiales con 1,0%, frente a marzo de 2021.

En el Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP), el grupo Equipo registró la mayor variación negativa con 0,12%, durante el mes de abril de 2021 en comparación con marzo de 2021. Por su parte el

---

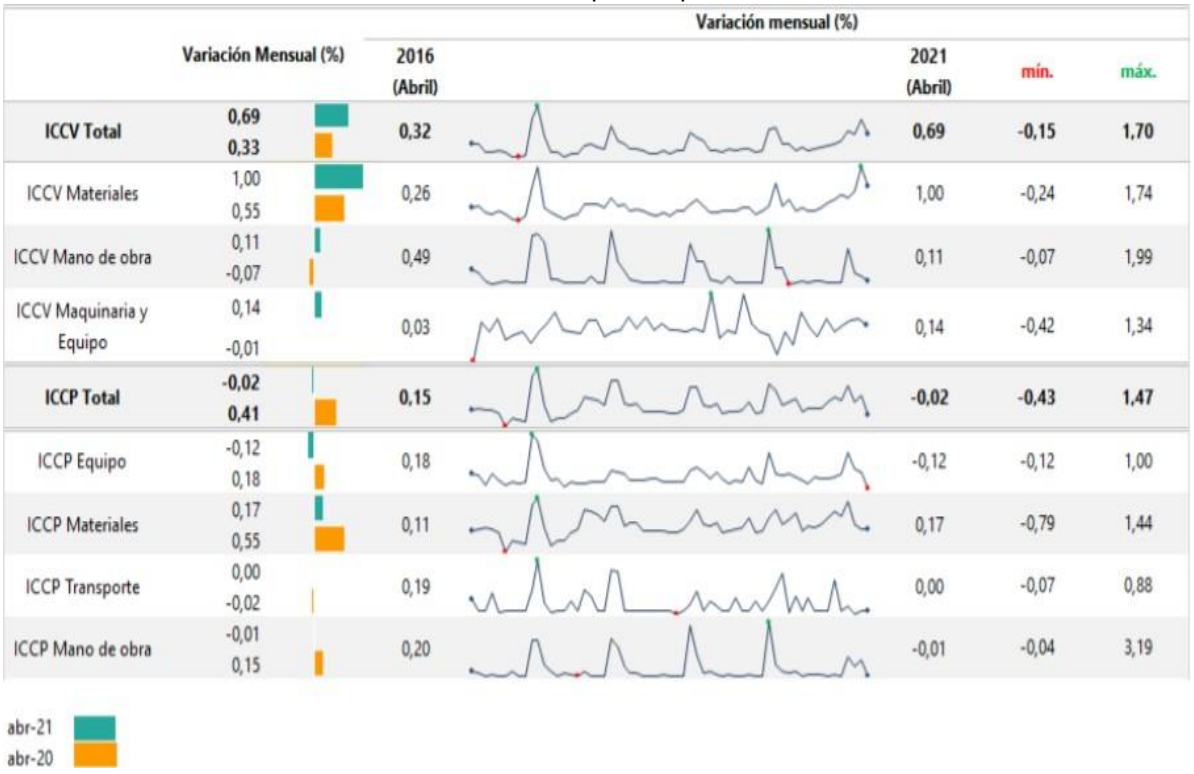
16 Para ampliar información sobre índice de costos de la construcción de vivienda consulte: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticaspor-tema/construccion/indice-de-costos-de-la-construccion-de-la- vivienda.

17 Para ampliar información sobre el índice de costos de la construcción pesada consulte: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticaspor-tema/construccion/indice-de-costos-de-la-construccion-pesada

Teléfono (4) 815 1144 – 312 890 6841
E-mail. auxiliar@asomura.gov.co ,juridica@asomura.gov.co
Diagonal 99D N° 106C -39 Barrio los Almendros / Apartadó – Antioquia

grupo Materiales registró la mayor variación positiva con 0,17%, durante el mes de abril de 2021 en comparación con marzo de 2021.

Gráfico 17_Variación Mensual del ICCV e ICCP, por Grupos de Costos Total Nacional / 2016–2021pr (abril)



Fuente: DANE, ICCV - ICCP.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

b) Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles[18]

En abril de 2021, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,53%, frente a marzo de 2021. Según tipos de construcción, los grupos de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,40%) y Tuberías para la

conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,62%) presentaron la mayor contribución a la variación total del ICOCIV (0,53%) al sumar conjuntamente 0,34 puntos porcentuales.

---

18 Para ampliar información sobre índice de costos de la construcción de vivienda consulte: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticaspor-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras- civiles-icociv

Gráfico 18. - Variación Mensual y Contribución del ICOCIV según tipos de Construcción Total Nacional Abril 2021pr

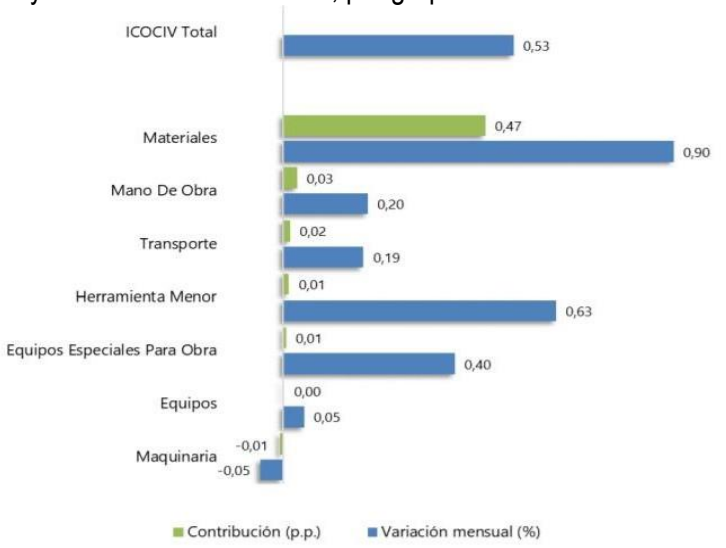


Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, el grupo de Materiales presentó una variación mensual de 0,90%, siendo el grupo de mayor contribución a la variación total del ICOCIV (0,53%) al aportar 0,47 puntos porcentuales. Por su parte, el grupo de Maquinaria fue el único grupo que presentó una variación mensual negativa (-0,05%) restando 0,01 puntos porcentuales a la variación total del ICOCIV (0,53%).

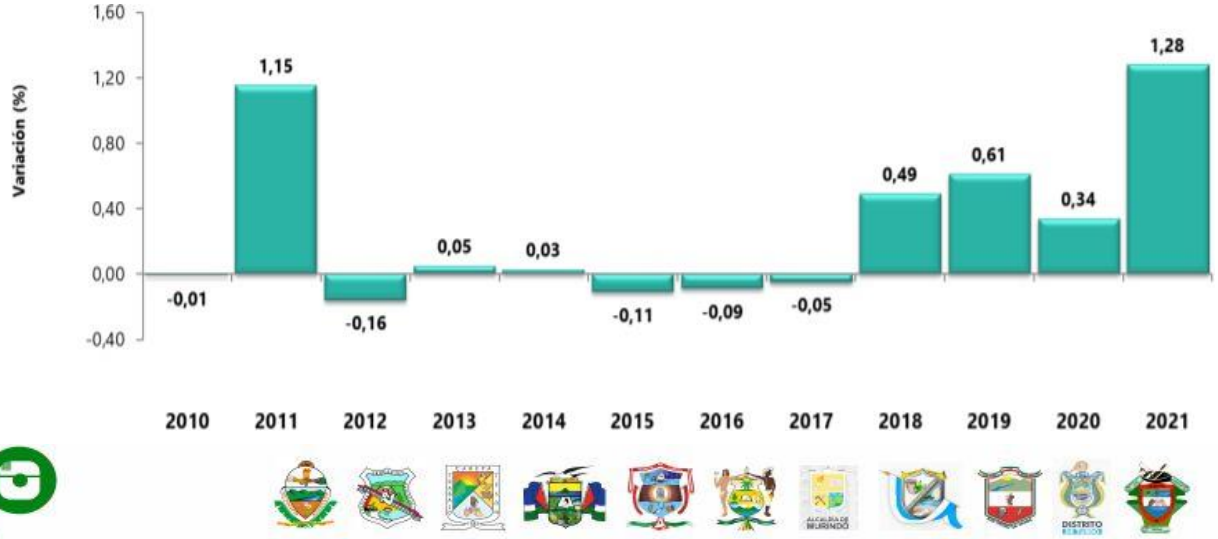
Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional Abril 2021[pr]



Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

c) Índice de Precios del Productor [19]

En mayo de 2021, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un crecimiento de 1,28%, respecto a abril 2021. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación de 2,53% con relación al mes de abril de 2021**Gráfico 20_variación mensual del ipp de materiales de construcción* Total Nacional 2010 – 2021[pr] (mayo)**



Fuente: DANE, IPP.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

d) Indicador de Inversión en Obras Civiles[20]

En el primer trimestre de 2021 (enero – marzo), el indicador de producción de obras civiles registró un decrecimiento de 8,5%, con relación al primer trimestre del año anterior. La disminución obedece a la variación negativa de dos de los cinco grupos de obra, Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-19,1%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (-25,6%), los cuales restaron conjuntamente a la variación anual del IPOC (-8,5%) 13,6 puntos porcentuales

Gráfico 21. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles Total Nacional 2010-2021pr (mayo)

---

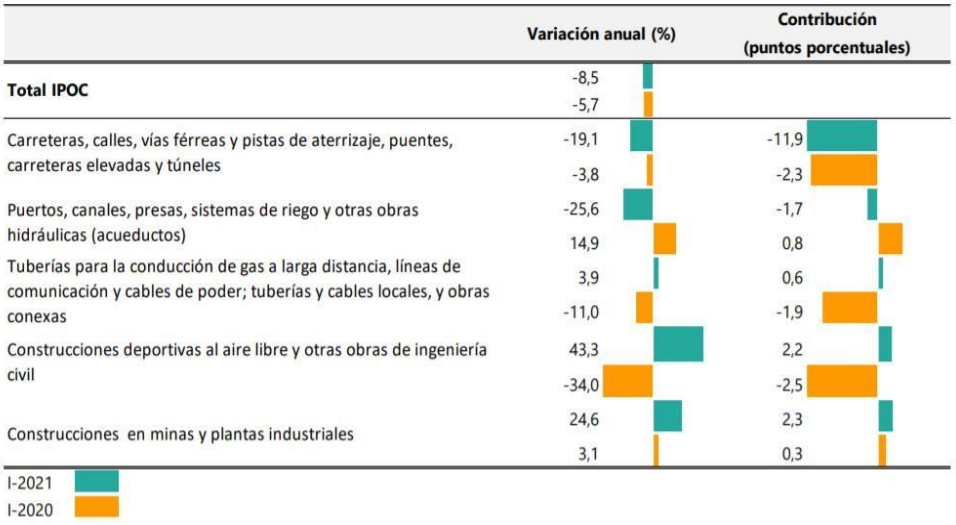
19 Para ampliar información sobre índice de precios del productor: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-ycostos/indice-de-precios-del-productor-ipp

20 Para ampliar información sobre Indicador de obras civiles consulte: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/construccion/indicador-de-inversion-en-obras-civiles



Fuente: DANE, IPOC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 22 - Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2020 - 2021 (I trimestre)pr



Fuente: DANE, IPOC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Al desagregar por las 17 subclases de obras civiles, Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (- 22,9%) y Construcciones en minas (-58,7%) fueron las subclases que más contribuyeron negativamente a la variación anual del IPOC (-8,5%) aportando en conjunto -16,3 puntos porcentuales. Por su parte las subclases Otras obras de ingeniería civil (118,8%), Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (131,9%) y Centrales eléctricas (149,4%) fueron las subclases que más contribuyeron positivamente a la variación anual del IPOC (-8,5%) sumando conjuntamente 13,1 puntos porcentuales.

Gráfico 23. - Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (17 de subclases) 2021 - 2020 (I trimestre)pr



Fuente: DANE, IIOC.
Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

NOTAS METODOLÓGICAS

Con el propósito de contextualizar a los usuarios respecto del BOLETÍN TÉCNICO en consideración, el DANE relaciona en el mismo los principales aspectos metodológicos de la estimación del PIB sectorial, investigaciones del sector construcción y vivienda y de las demás investigaciones de índices. Adicionalmente, las fichas metodológicas ampliadas, pueden ser consultadas en los diferentes boletines de prensa que publica este organismo técnico del Gobierno Nacional. Precisando que:

- PIB - VALOR AGREGADO DE LA DE CONSTRUCCIÓN

Objetivo General: Constituye una síntesis de la información de coyuntura que tiene como finalidad presentar oportunamente con periodicidad trimestral la situación económica del país para el sector de la construcción, en coherencia con las Cuentas Nacionales trimestrales. Se presentan los resultados del PIB y su valor agregado, efectuados durante cada trimestre, tanto a precios corrientes como a precios constantes del año 2005, por encadenamiento.
Cobertura Geográfica: Nacional.
Periodicidad: Trimestral
Tipo de Investigación: Indicador sintético que consolida, a través de una metodología general, los resultados de los diferentes indicadores y estadísticas que se utilizan para el cálculo de los subgrupos edificaciones y obras civiles.

Para efectos de ampliarse la información sobre PIB Trimestral, se puede consultar el siguiente enlace:http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentasnacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

- ESTADÍSTICAS DE CEMENTO GRIS - ECG

Objetivo general: Proporcionar información mensual sobre la evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris, mediante variables como: producción de cemento, despachos nacionales según canal de distribución, tipo de empaque y departamentos.
Cobertura Geográfica: Total Nacional, por departamentos y Bogotá D.C.
Periodicidad: Mensual
Tipo de Investigación: Censo a la totalidad de las compañías productoras de cemento del país.
Fuentes de Información: Compañías con plantas productoras de cemento en el país.

A efectos de ampliarse la información sobre PIB Trimestral, se puede consultar el siguiente enlace:http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/construccion/estadisticas-de-cemento-gris

- ESTADÍSTICAS DE CONCRETO PREMEZCLADO - EC

Objetivo general: Proporcionar información mensual sobre la estructura y la evolución del comportamiento de producción de concreto premezclado en el país, según tipo de obra y departamento de destino.
Cobertura Geográfica: Nacional, por departamentos y Bogotá D.C. (Bogotá incluye la producción de concreto con destino a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera).
Periodicidad: Mensual
Tipo de Investigación: Censo a la totalidad de las compañías productoras de concreto del país.
Fuentes de Información: Compañías con plantas productoras de concreto en el país

En el Boletín se precisa que para ampliarse la información sobre concreto, se puede consultar el enlace:http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/construccion/estadisticas-de-concreto-premezclado

- ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN - ELIC

Objetivo General: Determinar el potencial de la actividad edificadora en el país
Cobertura Geográfica: Los resultados que se presentan en este boletín cubren 302 municipios en 32 departamentos.
AMAZONAS: Leticia. ANTIOQUIA: Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Rionegro, Sabaneta, Yarumal, Santafé de Antioquia, Apartadó, Arboletes, Briceño, Cáceres, Carepa, El Carmen de Viboral, Caucasia, Chigorodó, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Necoclí, Nechí, Peñol, Puerto Berrío, Retiro, San Jerónimo, El Santuario, Sopetrán, Tarazá, Turbo. ARAUCA: Arauca, Arauquita. ATLÁNTICO: Barranquilla, Malambo, Puerto Colombia, Soledad, Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Suan, Tubará, Usiacurí. Bogotá, D.C. BOLÍVAR: Cartagena, Magangué, Achí, Arjona, Clemencia, El Carmen de Bolívar, El Peñón, Mompóx, San Cristóbal, Santa Rosa, Turbaco, Turbaná, Villanueva. BOYACÁ: Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Sogamoso, Busbanzá, Cerinza, Chivatá, Cómbita, Corrales, Firavitoba, Iza, Villa de Leyva, Monguí, Moniquirá, Motavita, Nobsa, Oicatá, Paipa, Puerto Boyacá, Tibasosa, Tópaga. Caldas: Manizales, La Dorada, Villamaría, Chinchiná, Neira, Palestina, Riosucio. CAQUETÁ: Florencia. Casanare: Yopal, Aguazul, Tauramena. CAUCA: Popayán, La Vega, Miranda, Padilla, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Villa Rica. CESAR: Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, El Paso, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, San Diego. Chocó: Quibdó. CÓRDOBA: Montería, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Lorica, Momil, Montelíbano, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Carlos, San Pelayo, Valencia.
CUNDINAMARCA: Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Girardot, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá, Agua de Dios, Anapoima, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Cogua, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Gachancipá, Guaduas, Guatavita, La Mesa, La Vega, Nemocón, Apulo, Ricaurte, Sesquilé, Sutatausa, Tausa, Tocaima, Ubaté, Villeta. GUAINÍA:

Inírida. Guaviare: San José del Guaviare. HUILA: Neiva, Garzón, Pitalito, Aipe, Gigante, La Plata, Palermo, Rivera. LA GUAJIRA: Riohacha, Albania, Barrancas, Dibulla, Hatonuevo, Maicao, San Juan del Cesar, Villanueva. MAGDALENA: Santa Marta, Ciénaga, El Banco, Fundación, Pivijay, Plato, Puebloviejo, Salamina, Sitionuevo. META: Villavicencio, Acacías, Granada, Puerto Concordia, Puerto López, Restrepo. NARIÑO: Pasto, Ipiales, Albán, Nariño, Ospina, Ricaurte, Sandoná, Santacruz, Túquerres, Yacuanquer. NORTE DE SANTANDER: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Villa del Rosario, Abrego, Bochalema, Chinácota, Labateca, Pamplona, Salazar, San Cayetano, Sardinata, Tibú, Toledo. PUTUMAYO: Mocoa, Puerto Asís. Quindío: Armenia, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro. RISARALDA: Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, La Virginia. SAN ANDRÉS: San Andrés. SANTANDER: Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, San Gil, Socorro, Barbosa, Cimitarra, Lebríja, Málaga, Sabana de Torres. SUCRE: Sincelejo, Corozal, Sampués, San Benito Abad, San Marcos, San Onofre, Sincé, Santiago de Tolú. TOLIMA: Ibagué, Espinal, Honda, Líbano, Carmen de Apicalá, Chaparral, Flandes, Mariquita. VALLE DEL CAUCA: Cali, Buenaventura, Buga, Cartago, Jamundí, Palmira, Tuluá, Yumbo, Andalucía, Calima, Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, La Cumbre, Pradera, Roldanillo, Trujillo, Vijes, Zarzal. VAUPÉS: Mitú. VICHADA: Puerto Carreño.

Periodicidad: mensual

Tipo de investigación: Registro administrativo

Fuentes de Información: curadurías urbanas u oficina encargada de expedir la licencia de construcción A efectos de ampliarse la información sobre licencias de construcción, se puede consultar el siguiente enlace: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/construccion/licencias-de-construccion

- CENSO DE EDIFICACIONES - CEED

Objetivo general: Determinar el estado actual de la actividad edificadora con el fin de establecer su composición, evolución y producción

Cobertura Geográfica: 57 municipios

Periodicidad: trimestral

Tipo de Investigación: Censo en las áreas urbanas y metropolitanas de AU Bogotá, AM Medellín, AU Cali, AM Barranquilla, AM Bucaramanga, AM Pereira, AU Armenia, AM Cúcuta, AU Cartagena, AU Neiva, AU Ibagué, AU Villavicencio, AU Pasto, AU Popayán, AU Manizales, AU Santa Marta, AU Tunja, AU Valledupar, AU Montería y Cundinamarca.

Fuentes de Información: los datos se recolectan en campo utilizando la técnica de barrido censal en todas las áreas metropolitanas y urbanas de cobertura de estudio. Vivienda VIS y No VIS

Para ampliar la información sobre censo de edificaciones, se puede elevar consulte electrónica al siguiente enlace. http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/construccion/censo-de-edificaciones

- INDICADOR DE INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES - IPOC

Objetivo general: Determinar la evolución trimestral de la producción de obras civiles, a través del comportamiento del avance en la obra, reportado por los contratistas de obra a nivel nacional.

Cambio de ponderaciones y año base

Para el actual rediseño, los ponderadores obtenidos con información de las Cuentas Nacionales presentan cambios en la participación de cada uno de los grupos, como se evidencia en la siguiente imagen:

Año	Construcción de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos	Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	Vías de agua, puertos, represas y otras obras portuarias	Construcciones para la minería y tuberías para el transporte a larga y corta distancia, líneas de comunicaciones y energía	Otras obras de ingeniería
2010	27,83	2,60	11,45	50,87	7,25
2015	44,03	3,81	8,14	34,20	9,81

TABLA DE PARTICIPACIÓN POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN EN EL VALOR AGREGADO DE OBRAS CIVILES 2010 – 2015

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Este ajuste en la estructura de las ponderaciones se incorpora junto con el cambio del nuevo año base 2017 en el Indicador de Inversión en Obras Civiles a partir del I trimestre de 2018, de esta manera las variaciones anuales para esta serie solo se podrán calcular desde este periodo, sin embargo, teniendo en cuenta la importancia que tiene para los diferentes usuarios contar con la evolución del indicador, se emplea el procedimiento de empalme o enlace que permite la comparabilidad de la serie con la nueva estructura.
Cobertura Geográfica: nacional
Periodicidad: Trimestral

Tipo de Investigación: Encuesta por muestreo no probabilístico estratificado, focalizado en contratos de infraestructura civil ejecutados por entidades públicas o empresas privadas en territorio nacional y que se encuentren en ejecución.
Fuentes de Información: Para las fuentes de información, se solicita la información presupuestal en formatos establecidos por el DANE.
Para ampliar la información sobre el Indicador de obras civiles, se puede realizar consulta electrónica al siguiente enlace: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/construccion/indicador-de-inversion-en-obras-civiles

- ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

Objetivo General: Proporcionar una medición de la variación mensual promedio de los precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e incluye bienes producidos para consumo interno y bienes exportados.
Cobertura Geográfica: Total nacional.

Periodicidad: Mensual.

Fuentes de Información: Más de 56 establecimientos para el sector agropecuario y pesca. Alrededor de 3200 empresas manufactureras.

Para ampliar información sobre IPP consulte: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-ycostos/indice-de-precios-del-productor-ipp

- ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN PESADA – ICCP

Objetivo General: Medir la variación porcentual promedio de los precios de una canasta de insumos representativos de la construcción de carreteras y puentes, indicando la proporción en que se aumentaron o disminuyeron los costos de los insumos en un período de estudio

Cobertura Geográfica: Total nacional.

Periodicidad: Mensual.

Tipo de Investigación: Encuesta por muestreo no probabilística

Fuentes de Información: Aproximadamente se cuenta con 4.540 fuentes entre productores, fabricantes, distribuidores de materiales para la construcción de carreteras y puentes, y empresas constructoras de carreteras y puentes, y 16.087 cotizaciones.

Para ampliar información sobre ICCP consulte: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicede-costos-de-la-construccion-pesada

- ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES – ICOCIV

Objetivo general: Calcular la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de las obras civiles.

Cobertura geográfica: Total nacional. Periodicidad: Mensual.

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo no probabilística

Fuentes de información: Recolección de registros administrativos (presupuestos de obra), con el fin de identificar la estructura de costos de la construcción del ICOCIV, caracterizándolos por tipo de obra y complejidad de ejecución, según el rango presupuestal.

Para ampliar información sobre ICOCIV consulte: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-ycostos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv

- ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA ICCV

Objetivo general: Proveer una medición de la variación mensual promedio, de los costos de un conjunto de insumos utilizados para la construcción de vivienda a nivel nacional, en quince ciudades investigadas por grupos de costos y tipos de vivienda.
Cobertura Geográfica: Total nacional.
Periodicidad: Mensual.
Tipo de Investigación: Encuesta por muestreo no probabilística.
Fuentes de Información: Aproximadamente se cuenta con 4.924 fuentes entre productores, fabricantes y distribuidores de materiales para la construcción de vivienda y empresas constructoras

6.4. Crecimiento Real del PIB en 2020 y Perspectivas para el 2021

Analistas económicos (Mauricio Santa María del ANIF) esperan que la economía colombiana crezca a una tasa cercana al 4.3%, por debajo del consenso de los analistas (promedio de 5.1% según el resultado más reciente de Latin American Consensus Forecast); uno de los sectores de mejor proyección es la construcción que obedece, principalmente, a un efecto estadístico de base y, en menor medida, a los programas del Ministerio de Vivienda para estimular la compra de vivienda nueva y la construcción de nuevas obras civiles. Se verá también un repunte en varias de las actividades más golpeadas por los efectos de la pandemia, pero dependerá del desempeño del mercado laboral y la recuperación de ingresos en los hogares. Por otra parte, el camino para volver a los niveles de producción anteriores a la coyuntura será largo y complejo.

Gráfico 4. Proyecciones de crecimiento anual de PIB - oferta (%, 2021 vs. 2022)



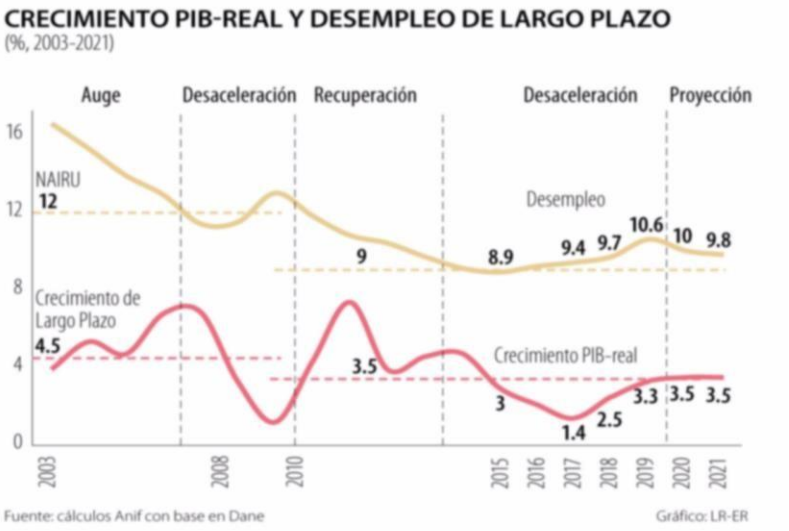
Fuente: cálculos ANIF.

Por su parte, Bbva Research estima que la economía colombiana crecerá 7,5% en 2021 y 4% en 2022. Con el cierre del primer semestre, el equipo económico de Bbva Research actualizó sus proyecciones para la economía colombiana y estimó que el PIB será de 7,5% para este año y de 4% para el próximo. En tanto Se proyecta que la economía mundial crezca 6,0% en 2021 y 4,9% en 2022. El pronóstico mundial para 2021 no ha variado con respecto al del informe WEO (por sus siglas en inglés) de abril de 2021, pero las revisiones se ven neutralizadas. Las perspectivas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo para 2021 se han revisado a la baja, especialmente para las economías emergentes de Asia. En cambio, las proyecciones para las economías avanzadas se han revisado al alza. Estas revisiones reflejan la evolución de la pandemia y los cambios en las políticas de apoyo. El aumento de 0,5 puntos porcentuales para 2022 se

deriva principalmente de la revisión al alza del pronóstico de las economías avanzadas, particularmente Estados Unidos, que refleja la adopción prevista de legislación para proporcionar apoyo fiscal adicional en el segundo semestre de 2021 y una mejora de los indicadores sanitarios, en general, en todo el grupo.

Así mismo, según OCDE, espera que el Producto Interno Bruto (PIB) global alcance sus niveles prepandemia el próximo año, con una recuperación de 4,25% y 3,75% para 2022. Para el caso de Colombia, se espera un crecimiento de 3,5% en 2021 y 3,7% para 2022, cifras más positivas que el 2,8% previsto en el reporte anterior.

También, se debe observar que el PIB en Colombia cae un 2,4% en el segundo trimestre de 2021. Esta tasa es 53 décimas inferior a la del anterior trimestre, cuando fue del 2,9%. La variación interanual del PIB ha sido del 17%, 149 décimas mayor que la del primer trimestre de 2021, que fue del 2,1%.



7. ESTUDIO DE LA OFERTA

Identificación de los Proveedores de Bien y Servicio en el Mercado Nacional

En el contexto gremial a nivel de profesionales, la Sociedad Colombiana de Ingenieros es la asociación profesional académica de mayor tradición y reconocimiento a nivel nacional. La Sociedad fundada en 1887, fue declarada en 1904 por ley de la República, Centro Consultivo del Gobierno Nacional. Entre sus objetivos se mencionan los de asesorar a las entidades del Estado que así lo requieran, fomentar la investigación y el desarrollo de la ingeniería en todas sus especialidades y

Ciudad	Cantidad	Porcentaje
Bogotá	77	39.9%
Barranquilla	24	12.4%
Medellín	49	25.4%
Cali	24	12.4%
Sabaneta	5	2.6%
Bucaramanga	1	0.5%
Envigado	5	2.6%
Popayán	1	0.5%
Itagui	2	1.0%
Palmira	1	0.5%
Villavicencio	1	0.5%
Guarne	1	0.5%
Barrancabermeja	1	0.5%
Chía	1	0.5%
TOTAL	**193**	**100.0%**

Fuente: CCI
18 http://www.infraestructura.org.co/nuevapagweb/afiliados.php

proteger y mejorar el medio ambiente. Los miembros de la Sociedad conforman las comisiones técnicas permanentes establecidas con el fin de analizar temas y producir conceptos técnicos en las diversas especialidades de la profesión.

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura –CCI- agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores. La CCI se ha consolidado desde su creación en el año 2003 como uno de los gremios de mayor relevancia en el sector de la infraestructura. Los afiliados a la Cámara Colombiana de la Infraestructura son empresas y empresarios activos que están participando en el desarrollo de proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican las empresas.

Respecto a la distribución de las empresas del sector de la construcción en todas sus etapas, incluyendo las que se dedican a la consultoría y que abarcan las fases de Estudios y Diseños e Interventoría de acuerdo con la localización, consúltese el gráfico, con fuente CCI.

Se puede concluir que las empresas agremiadas en la CCI se localizan mayoritariamente en la ciudad de Bogotá (39,9%), seguido de Medellín (25,4%) en un segundo nivel, y Cali (12,4%) y Barranquilla (12,4%). Entre estas 4 ciudades acumulan el 90,2% de los afiliados a la CCI en la actividad de consultoría. En cuanto a los sectores incluidos en la actividad de la construcción de los agremiados de la CCI, se tiene en la siguiente tabla la distribución:

Sector	Cantidad	Porcentaje
Infraestructura Obras Civiles y Edificaciones	151	78.2%
Servicios Petróleos Energéticos y de Construcción	5	2.6%
Servicios Públicos	2	1.0%
Interventoría Consultoría e Ingeniería Civil	11	5.7%
Obras de Infraestructura Urbana y Edificaciones, Venta y Arrendamiento de los Mismos	1	0.5%
Asesoría, Consultoría y Servicios	2	1.0%
Vial	4	2.1%
Geosintéticos Artículos de Plástico	1	0.5%

Sector	Cantidad	Porcentaje
Tecnología y Eléctricos	1	0.5%
Comercialización Distribución y Enajenación de Maquinaria	1	0.5%
Compra, Venta, Comercialización y Alquiler de Equipos, Maquinaria y Elementos Técnicos o Tecnológicos para la Construcción	1	0.5%
Tuberías de Distribución - Movimiento de Tierras y Trabajos Hidráulicos	1	0.5%
Hierros, Aceros y Metálicos	1	0.5%
Sin Clasificación	11	5.7%
TOTAL	**193**	**100.0%**

Fuente: CCI

19 http://www.infraestructura.org.co/nuevapagweb/afiliados.php

De acuerdo con la información anterior, se encuentra que los sectores de mayor incidencia son, infraestructura de obras civiles y edificaciones (78,2%), mientras que el resto de sectores tienen una repercusión mucho menor. En el sector de infraestructura, obras civiles y edificaciones se encuentran los constructores que pueden ser contratistas de obra del MUNICIPIO, al igual que en las clasificaciones de constructores viales.

8. ANÁLISIS DEL SECTOR DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Al Consultar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) los procesos de selección para la ejecución de obras públicas con objetos similares al que se impulsa en el presente proceso de selección se advierte la siguiente tendencia en la determinación de la capacidad financiera:

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES					
Constancia SECOP	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle Proceso.do?numConstancia=17-1-180842	15,00	0,16	14,00	0,10	0,08
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle Proceso.do?numConstancia=16-1-164737	40,00	0,10	40,00	0,20	0,20
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle Proceso.do?numConstancia=17-1-180164	1,50	0,60	3,00	0,10	0,08
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle Proceso.do?numConstancia=17-1-180323	20,00	0,10	8,00	0,10	0,05
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle Proceso.do?numConstancia=15-1-142285	1,00	0,70	1,00	0,10	0,05
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle Proceso.do?numConstancia=17-1-172034	50,00	0,10	60,00	0,33	0,33

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle Proceso.do?numConstancia=17-1-171319	2,00	0,60	3,00	0,10	0,10
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle Proceso.do?numConstancia=17-11-220492	2,30	0,45	8,00	0,10	0,05
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle Proceso.do?numConstancia=17-11-151837	6,00	0,28	23,00	0,22	0,16
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle Proceso.do?numConstancia=17-11-223285	1,20	0,60	3,00	0,06	0,05
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle Proceso.do?numConstancia=17-11-260412	2,00	0,60	2,00	0,03	0,03
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle Proceso.do?numConstancia=17-11-206303	1,22	0,64	4,25	0,08	0,03
PROMEDIO	11,85	0,41	14,10	0,13	0,10
MÍNIMO	1,00	0,10	1,00	0,03	0,03
MÁXIMO	50,00	0,70	60,00	0,33	0,33

Analizada la anterior información de conformidad con el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación del Colombia Compra Eficiente, se hace necesario aplicar la metodología del tallo y la hoja. En ese orden de ideas, del Índice de Liquidez se excluyen aquellos indicadores que estén por debajo de 7,20 puntos. Del Índice de Endeudamiento se excluyen aquellos indicadores por encima del 0,45; del indicador Razón de Cobertura de Intereses, quedan excluidas aquellas cifras inferiores a 40; del indicador Rentabilidad sobre el Patrimonio quedan excluidas aquellas cifras inferiores a 0,15 y Rentabilidad del Activo fueron excluidas aquellas cifras inferiores a 0,10.

a) De los Indicadores Financieros y organizacionales según CCE y su Alcance legal en el proceso de Selección Contractual de la Mejor oferta

Así mismo, es de tenerse en cuenta que, conforme a la reglamentación jurídica de los procesos de selección de ofertas con fines contractuales, cuyo objeto sea el desarrollo o ejecución de obras de Infraestructura de Transporte, dados desde las guías y documentos tipo V-2 emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (CCE), en cumplimiento de su objetivo como ente rector del Sistema de Compra Pública, señala que en esta modalidad de obra pública los indicadores financieros y organizacionales

son a saber:

INDICADOR	VALOR CONCERTADO
Índice de Liquidez	≥1
Índice de Endeudamiento	≤ 70%
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1
Capital de Trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del Activo	≥ 0

No obstante, se hace la precisión en el sentido de que no se aplicarán en estricto rigor, dado el hecho jurídico de que ASOMURA –como Entidad Estatal Ejecutante- no se encuentra dentro de la exigencia señalada en el parágrafo 7º de la Ley 1150 de 2007, adicionado mediante el artículo 4º de la Ley 1882 de 2019 en materia de Infraestructura de Transporte.

b) Límites para los Indicadores Financieros de la CCI

No es demás el tenerse en cuenta que el Observatorio de Contratación de la Cámara Colombiana de la Infraestructura –CCI- realizó un Análisis Estadístico Básico[21] sobre la evaluación de los indicadores financieros como requisitos habilitantes en los procesos de selección contractual, a la luz de lo reglado en el Decreto Reglamentario Único 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente. Para lo cual, tomó los datos de los procesos de licitación pública y formalizó los siguientes resultados:

21 ANÁLISIS DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA. Informe Final de Actividades. VILLARREAL N. Julio E. Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCL-. Mayo 2016.

	Liquidez	***Endeudamiento***	***Cobertura de Intereses***	***Patrimonio***	***Capital de Trabajo***	***Rentabilidad del Patrimonio***	***Rentabilidad de los Activos***
Mínimo	1,30	11%	1	0,20	0,11	2%	0%
Máximo	75,00	65%	115	2,00	2,00	30%	25%
Promedio	***4,84***	***49%***	***7,57***	***0,59***	***0,65***	***9%***	***6%***
Mediana	1,80	50%	3,00	0,50	0,60	8%	5%

9. IMPLICACIONES PRESUPUESTALES PARA FORTALECER LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN LO LOCAL

Como fuente esencial de la información que deba tenerse en cuenta, se encuentra la situación coyuntural por la que pasan la mayoría delas Entidades Territoriales de orden local, respecto de la fuente de sus ingresos y en el entendido de que el Impuesto predial Unificado (IPU) se convierte en la única fuente significativa de ingresos propios, que le permita –como fuente de financiación- contar con los recursos para el desarrollo de sus cometidos institucionales; empero, dada la realidad de esta fuente propia de recursos financieros, los municipios (en especial los de Sexta categoría) se ven abocados a una dependencia y subordinación financiera de los recursos de transferencias y/o la concurrencia de "cofinanciación" por parte de las administraciones departamentales, en ejercicio de competencias que son ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad.

Tabla 1. Ranking sobre los ingresos

CAMACOL / Boletín Nº 95 de 2017
Ranking sobre los ingresos corrientes

Puesto	Impuestos
1	Transferencias
2	Impuesto de Industria y Comercio
3	Impuesto Predial Unificado
4	Estampillas
5	Sobretasa a la Gasolina
14	Impuesto de Delineación
16	Contribución de Valorización
28	Participación en Plusvalía

Fuente: El Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) – Tomado de presentación DNP POT Modernos

Pero, para contarse con una debida fuente tributaria municipal se debe contar con una información catastral actualizada y de calidad, que genere subjetividad en las decisiones sobre la planificación del territorio, con una actividad en la construcción de edificaciones que se intensifica y crece regionalmente, en lo cual la calidad de la información es fundamental y su carencia, un impedimento para el logro de cometidos institucionales.

De cara a lo cual, sostiene CAMACOL que de acuerdo con el diagnóstico expuesto en el documento CONPES 3859 de 2016 "POLÍTICA PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURALURBANO", el 28% del territorio nacional no cuenta con formación catastral y el 64% del área formada tiene catastros desactualizados (722 municipios). Adicionalmente, en el 59% del territorio la cartografía no tiene la escala ni representación apropiada para la gestión catastral y demás usos de política pública.

Un adecuado sistema de información de tierras se convierte en una poderosa herramienta que permite identificar, caracterizar y medir con exactitud los predios que componen el territorio, además, contribuye a garantizar la seguridad jurídica de la propiedad, y a establecer la vocación del suelo. Así, una herramienta

catastral soportada en información suficiente y de calidad, propende por un ordenamiento adecuado y un mayor aprovechamiento productivo del territorio.

De otro lado, el catastro en fundamental para fortalecer la gestión financiera de los gobiernos territoriales, ya que mejora los ingresos a través de un mayor recaudo, por ejemplo, de impuesto predial. Al respeto, algunos análisis realizados por el DNP demuestran que, a excepción del predial, el recaudo asociado al uso del suelo no es representativo en el ranking de ingresos municipales. En lo que se refiere a los gastos de los gobiernos territoriales, se permite mejorar la formulación y ejecución de las políticas entre áreas urbanas y rurales, generando una asignación más eficiente de las inversiones.

La ausencia de información catastral ha redundado en la imposibilidad de contar con herramientas técnicas robustas que respalden la definición y concreción de instrumentos de planificación importantes como los planes de ordenamiento territorial (POT).

Actualmente, el 81% de los municipios (886) cuentan con POT que superaron su vigencia y requieren actualización[22]. Algunos hechos revelan los problemas que se han generado a partir de la desactualización de estos instrumentos; por ejemplo, el 52,5% de la población se encuentra localizada en áreas con escasez de recurso hídrico[23], 33% en zonas en riesgo de deslizamiento y 48% en áreas sujetas a inundaciones[24]. Además, el recaudo asociado a uso del suelo no es representativo en los ingresos municipales, ya que solo el 12% de los municipios capturan valor a través de los instrumentos económicos de ordenamiento[25].

La limitada capacidad administrativa, institucional y financiera de las entidades territoriales para adoptar instrumentos de ordenamiento del territorio se justifica en la ausencia de conocimiento, experiencia y capacidades técnicas de las entidades que hoy lideran estos temas. El acervo de información sobre las condiciones y estructura del territorio y los instrumentos de ordenamientos, son pilares fundamentales para fortalecer la inversión pública y el desarrollo integral de las regiones.

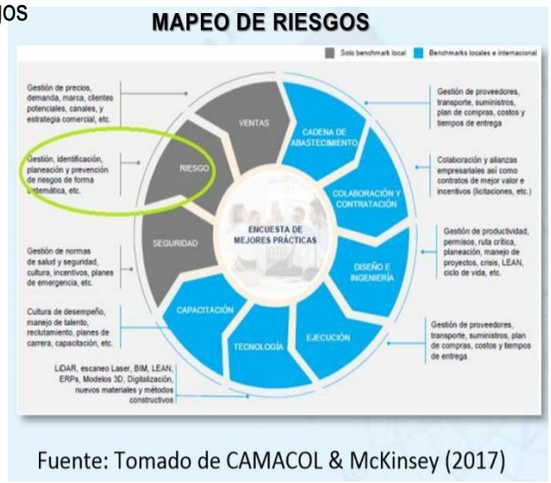
10. ANÁLISIS SOBRE LA ESTIMACIÓN TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

Dadas las específicas circunstancias o condiciones modales enunciadas de manera precedente, es de precisarse que la selección del contratista se realiza bajo la modalidad de contratación por LICITACIÒN PÚBLICA y de conformidad con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1) elaborado por Colombia Compra Eficiente, a pesar de que se habrá de realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA de Asignación de Riesgos, en principio y con el carácter enunciativo y/o ilustrativo se precisa como eventual ANÁLISIS DE LOS RIEGOS que representa para el cumplimiento del objeto del contrato contenido en estos estudios previos.
De conformidad con lo publicado por el gremio constructivo CAMACOL, investigación denominada “LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES”[26], la Gestión de

[22] PROGRAMA NACIONAL PARA LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: POT MODERNOS. CONPES 3870.
[23] IBID
[24] Misión Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2014.
[25] Tomado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/387
PROGRAMA NACIONAL PARA LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: POT MODERNOS. CONPES 3870.
[26] CAMACOL. Revista Estudios Económicos. Boletín Nº 99. Investigadores HAREN ORTEGA BURGOS, GABRIELA BONILLA BOTÍA Y NIKOLÁS BUITRAGO VARGAS. Bogotá D.C., diciembre de 2018.

Riesgos es el proceso de identificar, planificar y organizar la presencia de factores tanto endógenos o internos como exógenos o externos a las actividades de las empresas y la acción Estatal que influyen en los objetivos de corto, mediano y largo plazo que desde la Administración se trazan para estas. Para ello es indispensable direccionar y controlar de manera eficiente los recursos físicos y humanos de las organizaciones, con el fin de reducir al mínimo los riesgos y la incertidumbre asociados a las diferentes actividades económicas.

Si se compara con otros sectores económicos, la construcción se encuentra en una etapa temprana de sofisticación en la gestión del riesgo, donde apenas se cumple con los estándares y regulaciones de la actividad (etapa de transparencia inicial), y además se cuenta con registros y procedimientos estandarizados. Así, la evidencia internacional revela que el sector aún no logra alcanzar la etapa de creación de valor mediante la gestión actual de riesgos a un nivel como el logrado por otros sectores como el bancario, firmas de capital privado y los hedge funds (o fondo de cobertura, en su traducción literal al castellano).



Fuente: Tomado de CAMACOL & McKinsey (2017)

En procura de una determinación técnica del análisis de riesgos, la firma MCKINSEY realizó un estudio cuyo como objetivo fue el contar un MAPEO INTEGRAL DE RIESGOS y desarrollar estrategias de gestión, para garantizar que los riesgos más relevantes para las compañías y para la industria hagan parte de un plan de mitigación sectorial. De otro lado, con este análisis se abre la posibilidad de que las compañías revisen su desempeño relativo en gestión de riesgos frente a las mejores prácticas establecidas internacionalmente.

Con la información del punto anterior y utilizando la taxonomía de clasificación de riesgos denominada TEMPO, la cual recoge los componentes técnicos, de ejecución, de mercado, políticos y sociales, y los Organizacionales para clasificar los riesgos según los frentes de la actividad con los que tienen mayor relación, se realizaron talleres especializados con expertos para llegar a una priorización más refinada de los riesgos más relevantes para el sector. La clasificación final de los riesgos las firmas especializadas analizaron mediante la probabilidad de ocurrencia y el impacto esperado sobre el proyecto.

Categorías de Impacto y Probabilidad de Riesgos

	MÁX. IMPACTO (100%)	MÁX. PROBABILIDAD (100%)
Baja calidad en planeación urbana de lago plazo (POT´s, servicios públicos).	96%	88%
Retrasos en la entrega de permisos y trámites para la construcción debido a ineficiencias.	94%	94%
Incertidumbre en cuanto a la normalidad, legislación, tributación y continuidad de las políticas.	91%	86%
Ineficiencias y retrasos en los prestadores de servicios públicos.	91%	94%
Fragmentación (desarticulación) de las regulaciones.	86%	77%

Fuente: Tomado de CAMACOL & McKinsey (2017).

Bajo el rótulo de “Lecciones Aprendidas”, CAMACOL señala que los resultados obtenidos a través de la encuesta de mejores prácticas revelan que en promedio las empresas implementan tan solo el 56% de las acciones potenciales en el manejo de riesgos. Aunque el 92% de empresas identifica y desarrolla estrategias de mitigación para los riesgos de ejecución, la incidencia para los riesgos técnicos, políticos y sociales se encuentra por debajo del 65%. Además, solo el 46% asigna un impacto cuantitativo a los riesgos que identifica, y un 38% realiza un registro exhaustivo de ellos.

La tasa más baja de adopción se encuentra en la documentación del conocimiento sobre la gestión de riesgos, donde únicamente el 23% de las empresas la implementan. Además, solo el 31% de las empresas cuentan una estrategia definida con cronogramas específicos o departamento encargado de la gestión del riesgo. En contraste, se evidencia que los riesgos con criticidad alta son rápidamente atendidos por los líderes de la

compañía y se cuenta con protocolos eficientes de resolución inmediata.

Así mismo, el informe de la investigación es preciso al definirse el nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia de acuerdo con "Categorías de Impacto y Probabilidad de Riesgos". Los resultados arrojaron un total de diez riesgos priorizados de un total de 30 clasificados y más de 40 identificados. En las evidencias de este ejercicio de priorización se encontró que cinco de los riesgos están clasificados como riesgos externos; dos están asociados a la dinámica de la industria; y tres corresponden a riesgos internos o a nivel de compañía

RESULTADOS PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

Riesgos externos	1. Retrasos en la entrega de permisos y trámites para la construcción por parte de las autoridades estatales y prestadores de servicios públicos
	2. Riesgos de legislación: baja calidad en la planificación urbana de largo plazo (POT) e incertidumbre en cuanto a la interpretación de la normalidad, legislación tributación y continuidad de la política para garantizar los derechos adquiridos.
Riesgos a nivel industrial	1. Mano de obra informal, sin nivel de estudios, inestable, carente de profesionalismo y una falta de disponibilidad de mano de obra calificada en algunas partes del país.
	2. Falta de estandarización en toda la cadena de valor que afecta la calidad, aumenta costos de supervisión y postventa.
Riesgos a nivel de compañía	1. Muchos procesos durante la obra por falta de planeación y sincronización de los ejecutores.
	2. Falta de gobierno corporativo y gestión de riesgos sólida de las empresas y proveedores del sector.

Fuente: Tomado de CAMACOL & McKinsey (2017).

Los hallazgos muestran que, para el sector, la eficiencia institucional continúa siendo un gran reto, ya que en Colombia se sigue percibiendo un deterioro importante en la estructura institucional, no en vano el Índice de Competitividad Global muestra un retroceso importante en este frente (el cambio en la posición del pilar de instituciones fue de 38 puestos entre 2006 y 2017).

Es así como, entonces, si bien es cierto que la determinación o fijación definitiva de los riesgos para la ejecución del objeto contractual de obra pública propuesta, debe ser fruto de una concertación entre los eventuales oferentes y al Entidad Estatal convocante en la Audiencia que para la fijación de los mismos se señale en el respectivo CRONOGRAMA del Proceso de Selección Contractual, ello no es óbice para que la Entidad convocante no puede estimar anticipadamente unos probables riesgos, avizorados conforme a las circunstancias modales, temporales y espaciales precedentemente aludidas, es decir, con y dentro del marco conceptual que la investigación en cita proporciona para tal propósito.

11. CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATARSE –UNSPSC-

Establecido el objeto contractual del presente proceso de selección y el presupuesto de obra el cual determina el alcance del mismo, fue identificado que la presente contratación se encuentra clasificada en la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, (UNSPSC por sus siglas en inglés) de la siguiente manera:

N° DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN
72101500	Servicios de Apoyo para la Construcción
72103300	Servicios de Mantenimiento y reparación Infraestructura
72141000	Servicios de Construcción de Autopistas y Carreteras

72141100	Servicios de Pavimentación y Superficies
72152700	Servicios de Instalación y Reparación de Concreto
72152900	Servicio de Montaje de Acero Estructural
81101500	Ingeniería Civil
81102200	Ingeniería de Transporte
95111500	Vía de Tráfico Limitado

GLOSARIO

Actividad económica: es la suma de las empresas y/o establecimientos que tienen como producción característica un grupo homogéneo de productos.

Consumo Intermedio: está representado por el valor de los bienes (excepto los bienes de capital fijo) y servicios mercantiles consumidos por las unidades productivas durante el periodo contable considerado en el proceso corriente de producción.

Producción: Es una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de una unidad institucional, en la que se utilizan mano de obra y activos para transformar insumos de bienes y servicios en productos de otros bienes y servicios.

Producto Interno Bruto PIB: Es la representación del resultado final de la actividad productiva del total de las unidades de producción residentes. Es un agregado que caracteriza la economía en su conjunto. Se deriva básicamente del concepto de valor agregado. El valor agregado bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. El PIB es la suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes más la parte (posiblemente el total) de los impuestos, menos las subvenciones, sobre los productos, no incluida en la valoración de la producción.

Serie corregida de efecto estacional y calendario: aquella a la que se le han eliminado los componentes estacionales y efecto día calendario, permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.

Valor agregado: es el mayor valor creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados.

El presente acto administrativo contractual es dado en el Municipio de Apartadó, Antioquia, por parte de la Dirección Ejecutiva de ASOMURA en calidad de representante legal y ordenador del gasto de la Entidad Estatal convocante, en el mes octubre de la anualidad dos mil veintiuno (2021).

Original firmado
CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO
Director Ejecutivo ASOMURA